



# *energía*

Volumen 9, Número 123, marzo 17 de 2009



energia@fte-energia.org  
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO  
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

*energética*

## XII Foro de Energía



En operación  
Cuenta con la mayor capacidad de mezclado en el mundo



*Defensa del Golfo de México*



# Introducción

La expropiación petrolera de 1938 marcó un hito en la historia del pueblo de México en lucha por su independencia y soberanía. La lucha de los trabajadores y del pueblo hizo posible el rescate para la nación de sus recursos naturales energéticos.

Hoy, sin embargo, la pérdida es creciente resultado de la política oficial seguida por sucesivos gobiernos. Desde 1992, está en marcha un agresivo proceso de privatización energética furtiva, en materia de generación eléctrica, petroquímica y gas natural. La reforma de 2008 a la legislación secundaria plantea la generalización de tal privatización al extenderla a los productos petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles; también a la exploración y extracción de hidrocarburos e, incluso, a las fuentes renovables de energía.

Estas propuestas regresivas ocurren en el contexto de la geopolítica energética, cuya característica distintiva es la promoción del imperialismo para asegurarse suministros seguros de petróleo crudo a extraer “donde quiera que estén”.

Uno de los objetivos de esta contra-reforma es la exploración intensiva en las aguas del Golfo de México para perforar miles de pozos petroleros, con la pretensión de incluir las aguas profundas, todo con el propósito de extraer cuantiosos volúmenes de

petróleo crudo para destinarlos en su mayor proporción a la exportación. Entre tanto, siguen aumentando las importaciones de productos petrolíferos y petroquímicos, especialmente, de gasolina, diesel y gas natural.

Pero, ¿es necesaria, conveniente y urgente la extracción de hidrocarburos en las aguas profundas de los mares? Los recursos prospectivos de que se habla oficialmente se refieren a hidrocarburos NO descubiertos. ¿Sobre qué bases se proyectan los planes y quién hará el trabajo necesario para convertir a esos recursos en reservas? De acuerdo a la reforma energética serían las grandes corporaciones petroleras. Eso, ¿conviene a la nación?, o ¿Existen oportunidades en las aguas someras? ¿Hay un “potencial petrolero” certero en el Golfo profundo?

Por otra parte, ¿se debe seguir con la explotación irracional seguida en las últimas tres décadas? El Golfo de México contiene muchos recursos que incluyen a los minerales, el petróleo y el gas pero, también, al agua, a la vida marina e importantes especies animales y vegetales, cuyo deterioro implicaría una severa afectación ambiental y ecológica.

Los recursos naturales son de la nación, no del Estado y menos del gobierno. Las decisiones, por tanto, corresponden al conjunto de los

mexicanos. El pueblo de México tiene el derecho a conocer sus tierras y sus mares, así como los recursos naturales disponibles, sean hidrocarburos, agua, viento, vapor terrestre y otros.

Conocer nuestros recursos naturales implica apreciarlos y defenderlos. En este sentido, el FTE de México ha organizado el XII Foro de Energía “Defensa del Golfo de México”. El objetivo es proporcionar información relacionada, analizarla y discutirla solidariamente, de manera que sirva para

2008 energía 8 (123) 3, FTE de México su socialización y la toma de decisiones colectivas, organizadas y concientes.

El XII Foro se realiza el 17 de marzo de 2009, en el marco del 71 aniversario de la Expropiación Petrolera, a partir de las 16:30 hs., en el Salón del Hotel Sevilla, ubicado en la calle Serapio Rendón No. 124, esquina con Sullivan, colonia San Rafael, de la ciudad de México. Invitamos a los trabajadores y pueblo en general a participar activamente.

## ¡Pemex sí, PeUSA no!



Superficie de las aguas profundas del Golfo de México. El gobierno federal ha identificado 239 bloques de oportunidades con una extensión de 933 km<sup>2</sup> cada uno a diversas profundidades



# Programa

Apertura: *Bárbara Oaxaca, SME.*

Introducción: *Aarón Hernández, FTE.*

Ponencias:

- 1- El mar de los mexicanos.  
*Dr. David Bahena, FTE.*
- 2- La privatización del Golfo de México.  
*Dra. Sarahí Angeles, UNAM.*
- 3- El Golfo de México y su explotación petrolera.  
*Dr. Abelardo Cantú, IPN.*
- 4- Las estructuras transfronterizas.  
*Mtro. Fabio Barbosa, UNAM.*

Panel de discusión: *Ponentes y asistentes.*

Declaración final: *Arturo Rivera, FTE.*

Conducción: *Roberto Gutiérrez Rico, FTE,*  
*Jorge López Islas, FTE.*

## *¡Venceremos!*



# El mar de los mexicanos

D. Bahena \*

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA

[dbahen@fte-energia.org](mailto:dbahen@fte-energia.org)

**RESUMEN:** En la geopolítica energética mundial el Golfo de México constituye uno de los grandes proyectos para extraer petróleo crudo. La reciente reforma energética, aprobada por todos los partidos políticos, compromete seriamente el patrimonio de la nación al ceder a las corporaciones petroleras la exploración y extracción de hidrocarburos, funciones constitucionalmente estratégicas. Conocer al Golfo de México para defenderlo concientemente es una de las tareas cruciales de la resistencia popular independiente.

## 1. INTRODUCCION

El territorio nacional comprende a las tierras y las aguas mexicanas, en el océano Atlántico y en el Pacífico, incluyendo las islas, arrecifes y cayos; la plataforma continental y los zócalos submarinos; las aguas de los mares y el espacio situado sobre el territorio nacional.

El mar patrimonial de México está constituido por dos regiones: el mar territorial, que se mide desde la costa hasta 25 km mar adentro; y, la zona económica exclusiva que alcanza 200 millas náuticas desde el litoral.

La superficie del mar patrimonial mexicano es de 2.7 millones de km<sup>2</sup>. En el caso de las aguas profundas del Golfo de México se tiene una extensión de 575 mil km<sup>2</sup>. Esta enorme área se pretende subastar por el gobierno entre las transnacionales petroleras. Pero el mar no es del gobierno, ni siquiera es del Estado, es de la nación.

Este 71 aniversario de la expropiación petrolera nos convoca la nación a enfrentar serios desafíos. En primer lugar, debemos mantener fresca la memoria histórica para seguir luchando por nuestra independencia y libertad.

## 2008 energía 8 (123) 6, FTE de México

El 18 de marzo es una fecha emblemática para los mexicanos aunque hoy la situación es radicalmente diferente.

La industria petrolera y la eléctrica, cuya nacionalización fue propuesta de los trabajadores, están sometidas a un acelerado proceso de privatización furtiva.

La política energética oficial es contraria al interés general de la nación, favoreciendo los intereses de las corporaciones energéticas imperialistas, 300 de las cuales se han posesionado ya del territorio nacional.

Los planes antinacionales en materia energética están expresados en la Prospectiva del sector petrolero 2007-2016. El objetivo es mantener una alta e innecesaria producción de petróleo crudo con dos escenarios. El primero, para una producción de 3 millones 250 mil barriles diarios que requerirían una inversión de 150 mil millones de dólares y, el segundo, con una producción de 2 millones 250 mil barriles diarios y una inversión de 100 mil millones de dólares.

De ese nivel es la oferta a las corporaciones. Pero, ¿es necesario que éstas perforen miles de pozos? ¿Conviene tales negocios al país? ¿Recurrir al mercado externo de capitales es la única opción posible?

## 2. CONTRA-REFORMA ENERGETICA

El gobierno en turno tiene prisa para deshacerse del patrimonio nacional que no le pertenece. El conjunto del Estado le ha apoyado.

En 2008, los legisladores de TODOS los partidos políticos aprobaron la mayor contra-reforma energética posterior a 1938 y 1960.

La contra-reforma favorece ampliamente a las transnacionales y sus filiales al cederles las funciones constitucionales estratégicas a cargo exclusivo del Estado.

La reforma aprobada no solamente es en materia de petróleo y gas sino que fue extendida y generalizada. Lo que se aprobó fue más de lo que el gobierno propuso inicialmente.

Sí, la contra-reforma aprobó privatizar TODAS a las fuentes, renovables y no renovables, de energía. Eso incluye al agua, el viento, la energía de los océanos, los agrocombustibles y el Sol.

La base será lo dispuesto por las reformas regresivas de 1992 a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), de acuerdo por lo dispuesto en el Anexo 602.3 del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica.

El instrumento será la Comisión Reguladora de Energía (CRE), misma que ya ha desnacionalizado a la industria eléctrica y a la del gas natural y gas LP.

Al 31 de diciembre de 2008, la CRE había otorgado 200 permisos para el transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y gas LP, así como, 759 permisos privados de generación eléctrica.

La capacidad eléctrica instalada concesionada por la CRE ascendió a 16,264 MW. Esto representa, en capacidad instalada, una privatización del 37.2 % a nivel nacional.

Pero, tratándose de la capacidad de generación, la CRE ha autorizado 166,762 GWh, lo que implica un nivel de privatización del **48.4%**.

Esta es la desnacionalización de la industria eléctrica de México que, sin embargo, no les dijo NADA a los legisladores y partidos políticos. Ni siquiera hicieron mención a esta grave situación.

Ahora será peor porque la CRE se encargará, adicionalmente, de regular la distribución, transporte y almacenamiento de productos petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles. Eso será mediante el otorgamiento permisos privados a los particulares y la autorización para que utilicen las redes de ductos y poliductos de Pemex.

El negocio eléctrico, otorgado a cientos de transnacionales y sus filiales, representa inversiones de 27,107 millones de dólares.

Eso, sin embargo, no les basta ni al gobierno ni a las corporaciones.

### 3. LAS AGUAS PROFUNDAS

El énfasis se ha puesto en las aguas de los mares, especialmente el Golfo de México. De acuerdo a los planes oficiales, la actividad exploratoria se enfocará en donde existe el mayor recurso prospectivo.

El gobierno ha estimado a las áreas prioritarias y el supuesto potencial. Pero, los recursos prospectivos se refieren a petróleo NO descubierto. Al respecto, en diversos momentos, el gobierno ha emitido cifras disímbricas.

¿Qué tanto petróleo existe en el Golfo?  
¿Sabemos algo más que las estimaciones de los recursos prospectivos? ¿El petróleo que se oferta está en las aguas profundas? o ¿se están ofertando las reservas de las aguas someras?

Desde 2006, el equipo de transición del actual gobierno presentó en Houston un mapa donde identificó 239 bloques de oportunidades en las aguas profundas del Golfo de México, con tirantes de agua entre 500 y 3 mil metros de profundidad. Cada bloque tendría una extensión de 933 km<sup>2</sup> y las principales oportunidades estarían en la Sonda de Campeche.

Durante 2007 se habían concertado los acuerdos entre los partidos políticos. Así lo publicaron las revistas internacionales especializadas y lo dijimos en su momento. Lo que se aprobó no fue de última hora, lo que harían los partidos se sabía con mucha antelación.

Tratándose del gas, en Houston se publicaron unos mapas mostrando la situación con y sin reforma. En el primer caso, el desarrollo sería nulo pero, en el segundo, sería intensivo debido a la perforación de miles de pozos en el Golfo.

Algo similar propuso Schlumberger, una de las transnacionales favoritas, junto con Halliburton, de la burocracia en turno. Sin reforma no habría nada, con reforma la excesiva perforación de pozos en la parte norteamericana del Golfo sería prolongada ahora a la parte mexicana.

¿Quién llevará a cabo esos proyectos?  
Seguramente no será Pemex, pues, los partidos

2008 energía 8 (123) 7, FTE de México aprobaron un régimen inconstitucional para el otorgamiento de contratos incluyendo la exploración y extracción de hidrocarburos.

Para apoyar los planes, Pemex adquirió desde 2007, una unidad flotante de producción y almacenamiento de petróleo crudo. “El Señor del mar” está a 105 km de Ciudad del Carmen, en la Sonda de Campeche, y tiene una capacidad de almacenamiento de 2 millones 200 mil barriles con una capacidad de descarga a buques-tanque de 600 mil barriles.

Ese artefacto naval se adquirió para enviar un mensaje a las transnacionales: de lo que se trata es de producir petróleo crudo en alta escala, sea en los litorales o en las aguas someras.

Este accionar antinacional ha tendido en los gobernadores de los Estados petroleros a compararse interesados solo en el negocio derivado de la derrama de la renta petrolera. Es el caso de Veracruz, donde se acaba de anunciar la perforación del pozo Catamat-1, frente a las costas de Tuxpan.

### 4. EL POTENCIAL PETROLERO

Para el gobierno federal, la cuenca del Golfo de México representa el 55% del potencial petrolero. Pero, a diferencia del Sureste, donde se tienen pruebas de la producción acumulada e incluso de las reservas disponibles, en el Golfo de México Profundo solo se puede hablar de recursos prospectivos, es decir, NO descubiertos.

Esos recursos prospectivos han sido duplicados con ligereza por Georgina Kessel. ¿Es cierto ese nivel de recursos? ¿Existen suficientes pruebas y/o estudios al respecto? Porque podría caerse en el nivel de recursos hipotéticos e, incluso, especulativos.

Si hay cierta certeza, ¿porqué en vez de promover el desarrollo tecnológico propio éste se impide?

El hecho es que en el mundo no ha habido descubrimientos relevantes recientes. No solo en Estados Unidos sino incluso en el mismo Medio Oriente se estima que pronto se llegará al pico de producción de petróleo.

2008 energía 8 (123) 8, FTE de México

¿El Golfo de México es un caso de excepción? Debemos, entonces, darle la importancia debida.

## 5. LAS ESTRUCTURAS TRANSFRONTERIZAS

Con relación a las estructuras transfronterizas, ¿hay urgencia en explotar la región mexicana, habida cuenta que no se ha explorado? ¿Urge pactar con el gobierno norteamericano un acuerdo para la explotación “unificada”? ¿Conviene a la nación?

Los Estados Unidos han perforado en la parte norteamericana más de 30 mil pozos. Continuamente anuncian en los medios que han encontrado hallazgos. ¿Eso incluye a las estructuras transfronterizas?

¿La decisión debe ser solamente administrativa o debemos considerar los aspectos técnicos y políticos del asunto?

## 6. LA GEOPOLITICA ENERGETICA

La contra-reforma energética configura una situación límite porque la privatización aprobada implica la ruptura de la legalidad constitucional.

El imperialismo ha proyectado tres líneas para extraer el petróleo crudo “dónde quiera que esté”. Eso incluye al Medio Oriente, al polo Artico y a las aguas profundas de los mares.

¿El Golfo de México es parte de esta geopolítica energética con todas sus implicaciones incluso militares? ¿La interconexión eléctrica centroamericana, la petrolera con Norteamérica, el propio Plan Mérida, son parte de una misma estrategia contra la nación? ¿Esos planes tienen su correspondencia con la criminalización oficial de la protesta social?

¿Qué sabemos del Golfo de México? Hay mexicanos que conocen mucho desde hace décadas, otros sabemos menos, casi nada. Para abordar estos y otros asuntos, el FTE de México ha organizado el

XII Foro de Energía considerando que es muy importante conocer al Golfo de México para defenderlo concientemente.

## 7. RE-NACIONALIZACION ENERGETICA

Los trabajadores de la energía de México estimamos que, en una lucha organizada de resistencia independiente, es preciso enarbolar la bandera de la Re-nacionalización para volver a recuperar para la nación el dominio sobre todos sus recursos naturales energéticos.

El Golfo de México no es solamente un pozo de petróleo. Allí hay una enorme riqueza en minerales, pesca, biodiversidad y ecosistemas únicos, de una gran importancia biológica y socioeconómica debida a los patrones de circulación. Las aguas del caribe entran a través del canal de Yucatán, se calientan en la cuenca y, a través del estrecho de Florida forman la corriente del Golfo en el Atlántico norte que ayuda a regular el clima en Europa occidental.

Ya actualmente, la sobreexplotación, la pesca intensiva y la contaminación están ocasionando un serio deterioro ambiental. ¿Se debe proseguir la explotación irracional en manos de transnacionales interesadas solamente en la ganancia?

¿Debemos permitir que la disputa por la renta petrolera pudiera llegar a afectar en las heladas profundidades de los mares a las, tal vez, primeras estructuras de la vida en el planeta?

¿Los trabajadores debemos aceptar acriticamente entregar literalmente la vida al capital a cambio del trabajo precario y la indefensión total? ¿Es el “outsourcing” la solución a tantas calamidades, como lo pretenden quienes auspician la reforma laboral neoliberal?

¡No! Es tesis de los trabajadores del FTE de México que las tierras, las aguas, los vientos, los mares, todos los recursos naturales y el espectro radioeléctrico, solo deben ser de propiedad colectiva jamás privada.

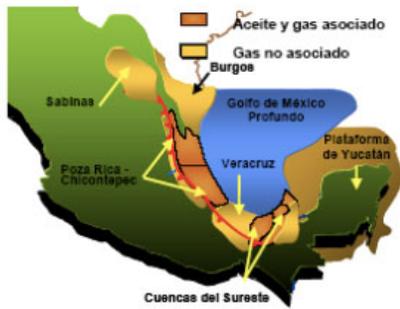
\* Doctor en Física Teórica, Astronomía y Astrofísica.

## Potencial de Hidrocarburos en México

La cuenca del Golfo de México representa 55% del total del recurso prospectivo

Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente

### Cuencas petroleras del país



Área total de las cuencas:  
984,000 km<sup>2</sup>

\* Representa el volumen estimado de hidrocarburo por ser descubierto en las cuencas del país.

FUENTE: SENER con datos Pemex

	Producción acumulada	Reserva 3P	Recurso Prospectivo *
<b>TOTAL</b>	<b>47.0</b>	<b>45.4</b>	<b>53.8</b>
Golfo de México Profundo	0.0	0.4	29.5
Sureste	38.3	24.6	18.1
Burgos	1.9	1.1	3.1
Poza Rica - Chicontepec	6.2	19.0	4.7
Veracruz	0.4	0.3	0.8
Plataforma de Yucatán	0.0	0.0	0.3
Sabinas	0.1	0.04	0.3

5

SENER: Prohibida su reproducción

Potencial de hidrocarburos según la Secretaría de Energía

## La actividad exploratoria se enfocará en las zonas donde existe el mayor recurso prospectivo



AREAS DEFINIDAS	MMMBPCE
Coatzacoalcós Profundo	10.0
Lamprea y Lankahuasa Profundo	9.0
Perdido	8.0
Campeche Profundo	2.4
<b>TOTAL</b>	<b>29.4</b>

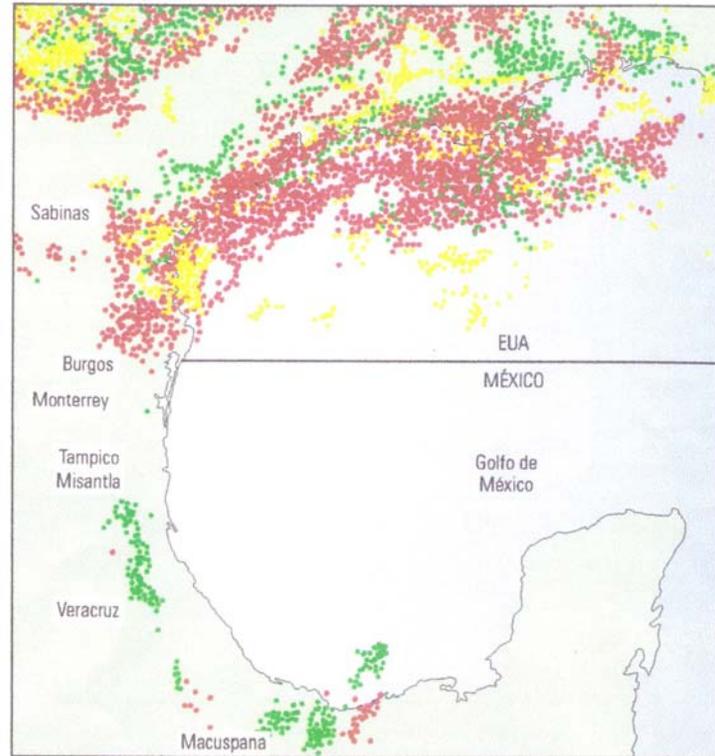
FUENTE: SENER con datos Pemex

6

SENER: Prohibida su reproducción

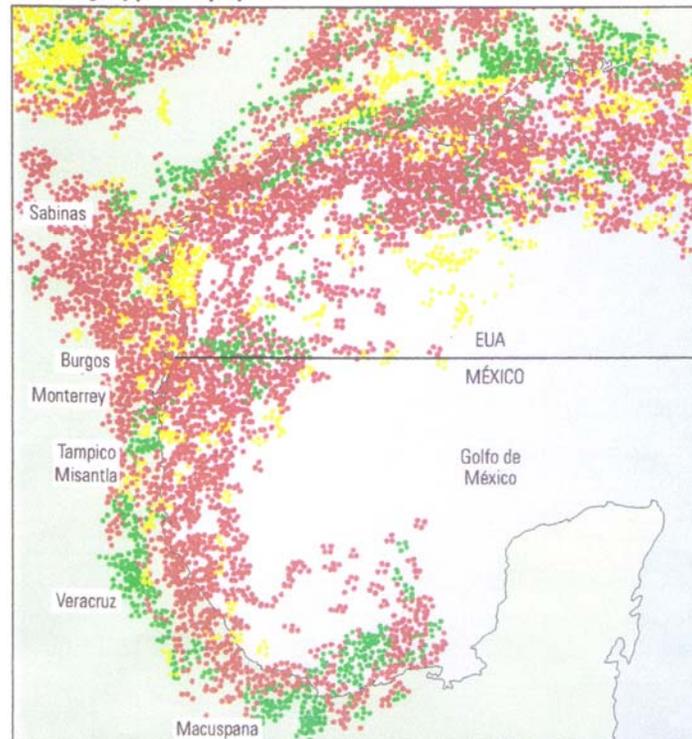
Actividad exploratoria en el Golfo proyectada oficialmente

Pozos de gas y petróleo existentes



Pozos de petróleo y gas existentes, según Schlumberger

Pozos de gas y petróleo proyectados



Pozos de petróleo y gas proyectados, según Schlumberger



# 48.4% de privatización eléctrica

D. Bahena \*  
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA  
dbahen@hotmail.com

**RESUMEN:** La privatización eléctrica ha llegado a niveles alarmantes configurando la explícita desnacionalización de la industria eléctrica mexicana. A través de 759 permisos privados, otorgados por la Comisión Reguladora de Energía, la privatización furtiva al 31 de diciembre de 2008 llegó al 48.37% de la generación eléctrica total a nivel nacional. Pronto, la privatización será mayor pues varios proyectos están en construcción, “por iniciar obras” o en proceso de licitación.

## 759 permisos privados de generación eléctrica

Al 31 de diciembre de 2008, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) había autorizado 759 permisos privados de generación eléctrica, con una capacidad instalada total de 26 mil 264 Megawatts (MW) y una capacidad total de generación de 166 mil 672 Giga-Watts-hora (GWh). La inversión privada total ascendió a 27 mil 106 millones 501 mil dólares (USD dls). (Fuente: [www.cre.gob.mx](http://www.cre.gob.mx)).

Los 759 permisos privados autorizados corresponden a las siguientes modalidades: 586 de autoabastecimiento, 56 de cogeneración, 36 de importación, 22 de producción independiente, 7 de

exportación, 3 de pequeña producción y 49 de usos propios continuos.

Todos estos permisos son ilegales por inconstitucionales. Además, en algunos casos se trata de permisos fraudulentos.

### *Falso autoabastecimiento*

La modalidad de autoconsumo se ha tomado como la favorita por varias transnacionales y sus filiales, generando energía eléctrica que NO autoconsumen sino que venden a los socios que han registrado ante la CRE y cuya cartera se amplían frecuentemente lo mismo que la capacidad autorizada.

## 2008 energía 8 (123) 12, FTE de México

En varios casos se genera para clientes de la región, en otros para clientes lejanos a través de una figura deformada llamada “autoabastecimiento remoto” consistente en generar en puntos geográficos distantes de los centros de consumo, utilizando para la transmisión y distribución a las redes eléctricas nacionales.

Tal vez el caso más escandaloso es Iberdrola de Monterrey, cuyo permiso E/205/AUT/2002 de fecha 10 de enero de 2002 es, explícitamente, falso y ha sido ampliado por la CRE. Lo mismo ocurre con Eléctrica del Valle de México, Eurus y otras que, generan energía a partir del viento en el Istmo de Tehuantepec, para “autoabastecer” a sus clientes privados en el centro y norte del país. Estas empresas son transnacionales, filiales o aliadas de las mismas.

Teléfonos de México (Telmex) tiene 98 permisos vigentes, Wal-Mart 90 permisos privados, y así sucesivamente.

Instituciones estatales también participan de la privatización furtiva. Un caso patético es el Instituto de Investigaciones Eléctricas al que se otorgó el permiso E/575/AUT/2007 de fecha 16 de enero de 2007. Otro caso es el Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín al que se otorgó el permiso E/576/AUT/2007 de fecha 1 de febrero de 2007. En el colmo del descaro, al Municipio de Saltillo, Coahuila, se le otorgó el permiso de importación de energía eléctrica E/707/IMP/2007 de fecha 26 de noviembre de 2007.

Las capacidades, instaladas y de generación, de las empresas privatizadoras rebasan con mucho a cualquier autoabastecimiento, se trata de plantas de alta potencia destinadas a generar para “abastecer” a varios clientes privados. Algunos casos son los siguientes:

Empresa	Permiso	Fecha	Capacidad autorizada (MW)	Energía autorizada (GWh/año)
Termoeléctrica del Golfo, S.A. de C.V.	E/35/AUT/96	24 may 95	290	1,974.5
Fuerza Eólica del Istmo, S.A. de C.V.	E/70/AUT/98	14 may 98	50	450
Termoeléctrica Peñoles, S. de R.L. de C.V.	E/149/AUT/99	3 sep 99	260	1,850
Eléctrica del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	E/201/AUT/2001	25 sep 01	67.5	365.16
Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V.	E/205/AUT/2002	10 ene 02	659.2	4,883.0
Parques Ecológicos de México, S.A de C.V.	E/215/AUT/2002	19 sep 02	79.9	280.0
Genermex, S.A. de C.V.	E/240/AUT/2002	19 dic 02	146.0	1,115.6
Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V.	E/316/AUT/2005	2 feb 05	187.1	692.0
Eoliatec del Istmo, S.A. de C.V.	E/322/AUT/2005	31 mar 05	163.7	573.4
Vientos del Istmo, S.A. de C.V.	E/480/AUT/2005	19 dic 05	216.0	931.6
GDC Generadora, S. de R.L.	E/486/AUT/2006	26 ene 06	480.0	3,650.0
Eurus, S.A.P.I. de C.V.	E/531/AUT/2006	6 jun 06	250.0	876.0
Eoliatec del Pacífico, S.A.P.I. de C.V.	E/685/AUT/2007	19 sep 07	160.0	600.0

### *Falsa cogeneración*

Este caso es similar al anterior. Las empresas generadoras no realizan cogeneración a partir de sus

propios procesos industriales sino, llanamente, generación para sus clientes privados con quienes comercializan la energía. Algunos casos se indican a continuación:

Empresa	Permiso	Fecha	Capacidad autorizada (MW)	Energía autorizada (GWh/año)
Enertek, S.A. de C.V.	E/36/COG/96	24 may 96	128.0	1,007.00
Energía Eléctrica de Quintana Roo, S.A. de C.V.	E/151/COG/99	27 sep 99	114.5	848.84
Tractebel Energía de Monterrey, S.A. de R.L. de C.V.	E/167/COG/00	2 jun 2000	284.0	2,265.00

### *Fraudulenta exportación*

Para la exportación se precisa de la generación eléctrica misma que se ha otorgado a empresas

privadas. Algunos ejemplos se muestran enseguida. Esta es acción inconstitucional permitida por la legislación secundaria. La exportación corresponde a generación privada.

Empresa	Permiso	Fecha	Capacidad autorizada (MW)	Energía autorizada (GWh/año)
Termoeléctrica de Mexicali, S. de R.L. de C.V.	E/197/EXP/2001	9 ago 2001	679.7	5,835.0
Fuerza Eólica de Baja California, S.A. de C.V.	E/214/EXP/2002	11 jul 02	300.0	830.0
Generadora del Desierto, S.A. de C.V.	E/544/EXP/2006	24 ago 06	601.0	4,056.0

### *Usos propios privados*

En esta modalidad, existen 49 permisos jurídicamente inexistentes. Algunos provienen desde antes de 1992, otros se han otorgado después, sin ninguna base legal. Los llamados U.P.C. son empresas privadas que incluyen a la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A., Cervecería Modelo de Guadalajara, S.A. de C.V., Compañía Cervecería de Zacatecas S.A. de C.V. e, incluso, a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

### Permisos autorizados en 2008

Mientras se discutía la contra-reforma energética, la CRE otorgó 88 permisos más, siendo 84 en la modalidad de autoabastecimiento, de los cuales, 2 correspondieron a Pemex. De los restantes, 2 están en la modalidad de pequeña producción, 1 de importación y 1 de exportación.

En la modalidad de autoabastecimiento, se otorgó el permisos E/806/AUT/2008, de fecha 23 de noviembre de 2008, a Fuerza y Energía BII HIOXO, S.A. de C.V. con una capacidad instalada autorizada de 226.8 MW y una capacidad de generación de 645.62. Se trata de un proyecto eoleoeléctrico que está “por iniciar obras”.

A Promotora Valag se otorgó el permiso E/793/EXP/2008, de fecha 21 de agosto de 2008, para generar energía eléctrica para la exportación autorizándole una capacidad de 1,150 MW con una capacidad de generación de 7,600 GWh. Se trata de una central de ciclo combinado, en construcción, en el estado de Sonora.

A Walt-Mart se le otorgaron 27 permisos en la modalidad de autoabastecimiento. En la fiebre privatizadora también participan instituciones oficiales. Tal es el caso del Municipio de Monclova,

## 2008 energía 8 (123) 14, FTE de México

Coahuila, al que se le otorgó el permisos de importación E/794/IMP/2008, de fecha 21 de agosto de 2008. Otro caso es la Secretaría de Seguridad Pública, a través del órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social, planta Colonia Penal Federal, a la que se le otorgó el permiso de autoabastecimiento E/792/AUT/2008 de fecha 14 de agosto de 2008.

Los permisos de pequeña producción se otorgaron a Hidroeléctrica de Tacotán, S.A. de C.V. e Hidroeléctrica Trigomil, S.A. de C.V., ambos para autoabastecimiento, mediante permisos E/757/PP/2008 y E/758/PP/2008 de la misma fecha 3 de abril de 2008.

## Capacidad instalada y de generación autorizada por la CRE

Del total de capacidad eléctrica instalada privada (26 mil 264 MW), a la modalidad de Producción Independiente de Energía (PIE) corresponden 13 mil 250 MW, autoabastecimiento 6 mil 65 MW, cogeneración 2 mil 824 MW, exportación 3 mil 381 MW, Importación 227 MW, pequeña producción 19 MW y usos propios continuos 498 MW.

Los permisos PIE están representados por centrales eléctricas de alta potencia eléctrica, de manera que, con 22 permisos se tiene la mayor proporción de capacidad instalada privada. En el caso del autoabastecimiento, la mayoría de los permisos otorgados son de pequeña capacidad.

Del total de capacidad de generación eléctrica privada (166 mil 672 GWh), a la modalidad de PIE corresponden 95 mil 38 GWh, a autoabastecimiento 28 mil 785 GWh, a cogeneración 17 mil 736 GWh, a exportación 23 mil 737 GWh, a importación 724 GWh, a pequeña producción 72 GWh y a usos propios continuos 1 mil 669 GWh.

La capacidad de generación está dominada por los permisos PIE. Estos productores venden la energía generada a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La generación privada para exportación también es cuantiosa.

Todas esas facultades para la generación eléctrica son constitucionalmente estratégicas de acuerdo al párrafo sexto del artículo 27. Los permisos privados son, por tanto, inconstitucionales basados en las reformas regresivas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), aprobadas en 1992 en el marco de lo dispuesto en el Anexo 603.5 del TLC “párrafo 5” violatorio de la Constitución.

## Capacidad instalada y de generación de la CFE

Al 31 de diciembre de 2008, la CFE reportó un total de capacidad eléctrica instalada en operación de 49 mil 931 MW, siendo la capacidad instalada propia de 38 mil 474 MW y la privada (en la modalidad PIE) de 11 mil 457 MW. Es decir, el 23.16% es capacidad instalada privada en operación.

A la misma fecha, la capacidad de generación eléctrica total reportada por la CFE fue de 231 mil 400 GWh, siendo 157 mil 160 GWh la capacidad de generación propia y 74 mil 230 GWh privada. Esto es, el 32.5% de la capacidad de generación eléctrica de la CFE es privada.

Del año 2000 a la fecha, la CFE ha tenido un crecimiento casi nulo en su capacidad instalada de generación con tendencia descendente en su capacidad de generación. No obstante que se han sincronizado a la red eléctrica nacional algunas centrales nuevas, particularmente hidroeléctricas como El Cajón. También se ha seguido un programa sostenido de retiro de plantas que han salido del parque de generación propia sin que hayan sido reemplazadas. De acuerdo al Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE), dicho programa continuará en los próximos años.

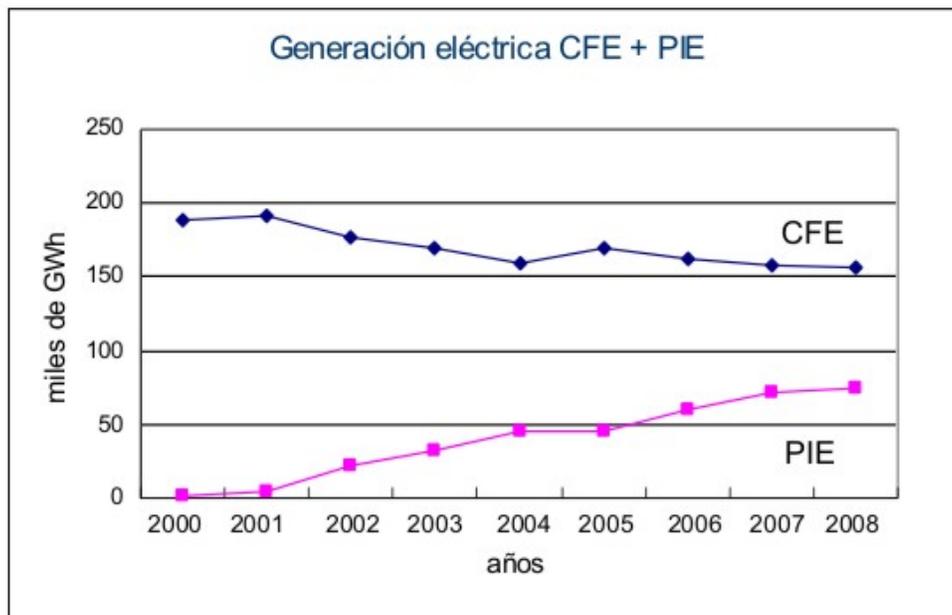
Al mismo tiempo, la capacidad instalada y de generación privada, bajo la modalidad PIE ha venido aumentando con tendencia creciente. El objetivo final consiste en privatizar el 100% de generación, de acuerdo a lo recomendado en 1995 por el Banco Mundial. La generación de CFE y la de los PIE's durante el período 2000-2008 se indica a continuación.

Desarrollo de la capacidad instalada y de generación

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009*
Capacidad (MW)	CFE	34,901	36,236	36,855	36,971	38,422	37,325	37,470	38,397	38,474	38,474
	PIE's	484	1,455	3,495	6,756	7,265	8,251	10,387	11,457	11,457	11,457
	Total	35,385	37,691	40,350	43,727	45,687	45,576	47,857	49,854	49,931	49,931
Generación (TWh)	CFE	188.79	190.88	177.05	169.32	159.53	170.07	162.47	157.51	157.16	11.32
	PIE's	1.20	4.04	21.83	31.62	45.85	45.56	59.43	70.98	74.23	6.00
	Total	190.00	194.92	198.88	200.94	205.39	215.63	221.90	228.49	231.40	17.32

\* Cifras a enero de 2009

F Fuente: www.cfe.gob.mx



Fuente: Elaboración del FTE con datos de la CFE.

Capacidad instalada y de generación de Pemex

La CRE le ha otorgado a Pemex 49 permisos “privados” siendo 34 en la modalidad de autoabastecimiento y 15 en cogeneración.

En el primer caso, la capacidad instalada es de 574.116 MW y la capacidad de generación de 2,511.23 GWh. En el segundo, la capacidad

instalada es de 1,184.515 MW y la de generación de 6,382.28 GWh. De manera que, la capacidad instalada total de Pemex es de 1,758.681 MW y la de generación total de 8,893.51 GWh.

Entre otros permisos está el E/614/AUT/2007 para el autoabastecimiento eléctrico de la Unidad flotante de proceso, almacenamiento y descarga Yùum k’ak’náab (El señor del mar) de fecha 26 de abril de 2007.

## Capacidad instalada y de generación de LFC

Luz y Fuerza del Centro (LFC) jamás se ha preocupado por informar acerca de su capacidad instalada y de generación. De hecho, ambas son muy bajas. De acuerdo a los datos disponibles, la capacidad instalada de LFC se ubicaría en 1,174.33 MW. En cuanto a la capacidad de generación, LFC reportó el 27 de mayo de 2008, 2,439.2 GWh.

## Nivel de privatización eléctrica

La capacidad de generación eléctrica que ha autorizado la CRE, al 31 de diciembre de 2008, es de 157,867.45 GWh/año. En realidad es más pero 8,893.51 GWh corresponden a Pemex que siendo una industria pública en la práctica la CRE le da trato de empresa privada.

La capacidad de la CFE fue de 157,160.00 GWh. Considerando a la CFE, a Pemex y a LFC como entidades del sector público, la capacidad total de generación es de 168,492.71 GWh.

Esto implica que la privatización eléctrica furtiva ha llegado al **48.37%**.

## ¡Desnacionalización eléctrica!

Reiteramos lo que expresamos durante el Debate Popular contra la Reforma Energética Neoliberal que llevamos a cabo, junto con la resistencia popular, durante 2008: Lejos de suspender y cancelar todos los permisos privados de generación eléctrica, todos los partidos políticos reafirmaron a tal proceso de privatización furtiva.

La desnacionalización eléctrica del 48.4% NO les dijo nada a ningún legislador, partido político o “experto”. Peor aún, decidieron fortalecer a la CRE ampliándole sus facultades. Ahora, además de seguir privatizando la generación eléctrica, así como, la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural y gas LP, también lo

hará en el caso de la distribución, transporte y almacenamiento de productos petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles.

Para ello, la CRE seguirá obligando a la CFE y a Pemex a poner las redes eléctricas nacionales, así como, las redes nacionales de gasoductos y poliductos al servicio de las transnacionales y sus filiales.

Peor aún, la CRE se encargará de privatizar a TODAS las fuentes de energía, tanto las no renovables como las renovables. Entre éstas se incluye a los causes de agua, el viento, el vapor terrestre (geotermia), la energía de los océanos (mareas, olas, corrientes submarinas), los agrocombustibles, la radiación del Sol y “todas aquellas” que decida la secretaría de energía.

La supuesta base legal ratificada por todos los partidos políticos son las reformas regresivas de 1992 a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), de acuerdo a lo dispuesto por el Anexo 602.3 del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica.

Es obvio que, contrariamente al discurso de los políticos y partidos, la privatización energética **NO** fue impedida, ni siquiera contenida, sino afirmada, ampliada y generalizada a todas las fuentes de energía.

Las transnacionales ya preparan proyectos adicionales. Es el caso de Iberdrola Renovables, la que anunció a los medios internacionales que recibió el “visto bueno” de la CFE para iniciar la construcción de una central eoloelectrica en Santo Domingo de Ingenio, Oaxaca. Se trata de 103 MW de capacidad instalada bajo la modalidad de PIE (sic), cuya energía será comprada por la CFE durante 20 años. El “visto bueno” se otorgó en “temporada abierta”, sin que la CFE haya confirmado si dispone de la capacidad de transmisión requerida. La CRE aún no tiene registrada la concesión pero, seguramente, no tendrá objeción para otorgar el permiso.

\* Doctor en Física Teórica, Astronomía y Astrofísica.

## ANEXOS

## Capacidad de generación eléctrica en México, diciembre 2008

Sector	Permisos CRE	Capacidad de generación, GWh	%
<b>PUBLICO-Constitucional</b>			
CFE		157,160.00	48.165
LFC		2,439.20	0.75
PEMEX			
Autoabastecimiento	34	2,511.23	0.77
Cogeneración	15	6,382.28	1.96
Sub-total	49	168,492.71	51.63
<b>PRIVADO-Inconstitucional</b>			
Autoabastecimiento	552	26,273.73	8.05
Cogeneración	41	10,353.72	3.17
Producción Independiente	22	95,038.00	29.12
Exportación	7	23,737.00	7.28
Importación	36	724.00	0.23
Pequeña Producción	3	72.00	0.00
Usos Propios Continuos	49	1,669.00	0.51
Sub-total	710	157,867.45	48.37
<b>TOTAL</b>	<b>759</b>	<b>326,360.16</b>	<b>100.00</b>

Fuentes: Elaboración FTE con datos de [www.cre.gob.mx](http://www.cre.gob.mx) | [www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx) | [www.lfc.gob.mx](http://www.lfc.gob.mx) | [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx), diciembre 2008.

## INVERSIONES PRIVADAS DE LA CFE

Las inversiones eléctricas privadas, al 31 de diciembre de 2008, llegaron a 27, 107 millones de dólares (USD dls) lo cual representa un atractivo negocio privado.

La CFE considera a los generadores privados, que operan en la modalidad de PIE's, como "Productor Externo de Energía" (PEE). Esa es

una figura jurídicamente inexistente, es la denominación del TLC. Según la CFE, de la capacidad efectiva instalada de generación, 22.95% corresponde a esos PEE. Estos generadores han venido aumentando su capacidad de generación. Al 31 de diciembre de 2008, la capacidad de generación de los PIE's fue de 74 mil 230 GWh. Esa es la capacidad en operación. Pero la CRE ya tiene autorizada una capacidad de generación privada de 95,038 GWh lo que incrementará la privatización de la propia CFE.

## Productores “Independientes” de Energía

Proyecto	Tecnología	Licitante Ganador	Arreglo (TGxGVRcxTV)	Operación Comercial	Capacidad Neta Demostrada (MW)
Mérida III	CC	AES	2x2x1	2000	484
Hermosillo	CC	Union Fenosa	1x1x1	2001	250
Saltillo	CC	EDF International	1x1x1	2001	247,5
Tuxpan II	CC	Mitsubishi	2x2x1	2001	495
Río Bravo II	CC	EDF International	2x2x1	2002	495
Bajío (El Sauz)	CC	Intergen	2x2x1	2002	495
Monterrey III	CC	Iberdrola	1x1x1	2002	449
Altamira II	CC	Mitsubishi EDFI	2x2x1	2002	495
Campeche	CC	TransAlta	1x1x1	2003	252,4
Naco Nogales	CC	Unión Fenosa	1x1x1	2003	258
Rosarito 10 y 11	CC	Intergen	3x3x1	2003	489,1
Tuxpan III y IV	CC	Unión Fenosa	(2x2x1)x2	2003	983
Altamira II y IV	CC	Iberdrola	(2x2x1)x2	2003	1036
Chihuahua III	CC	TransAlta	2x2x1	2003	259
Río Bravo III	CC	EDF International	2x2x1	2004	495
Río Bravo IV	CC	EDF International	2x2x1	2005	500
La Laguna II	CC	Iberdrola	2x2x1	2005	498
Valladolid III	CC	Mitsui	2x2x1	2006	525
Altamira V	CC	Iberdrola	2x2x1	2006	1121
Tuxpan V	CC	Mitsubishi	2x2x1	2006	495
Tamazunchale	CC	Iberdrola	2x2x1	2007	1135

Fuente: [www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx)

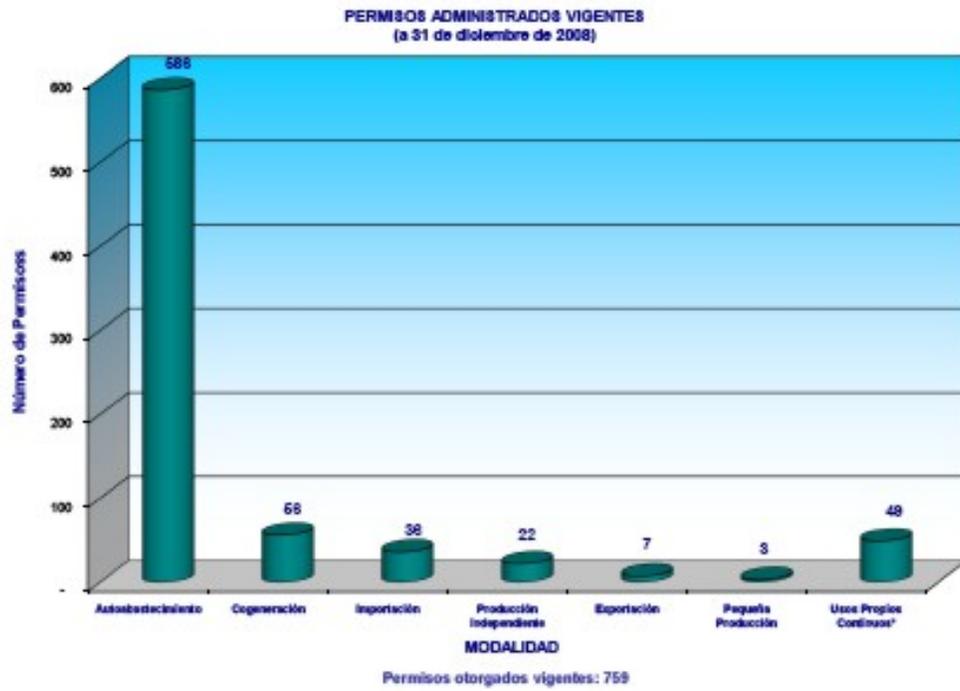
La CFE reporta que se trata de proyectos bajo la denominación de “Obra Pública Financiada”, en realidad, se trata de apoyo financiero a las transnacionales y sus filiales para que construyan la nueva infraestructura industrial de propiedad privada.

A la lista de actuales PIE's debe agregarse la Central Norte, actualmente en construcción, del tipo ciclo combinado (CC) a base de gas natural. El licitante ganador fue Unión Fenosa, a través de su filial Fuerza y Energía de Norte Durango, S.A. de C.V. Se trata de una capacidad instalada autorizada de 596.5 MW con una capacidad de generación de

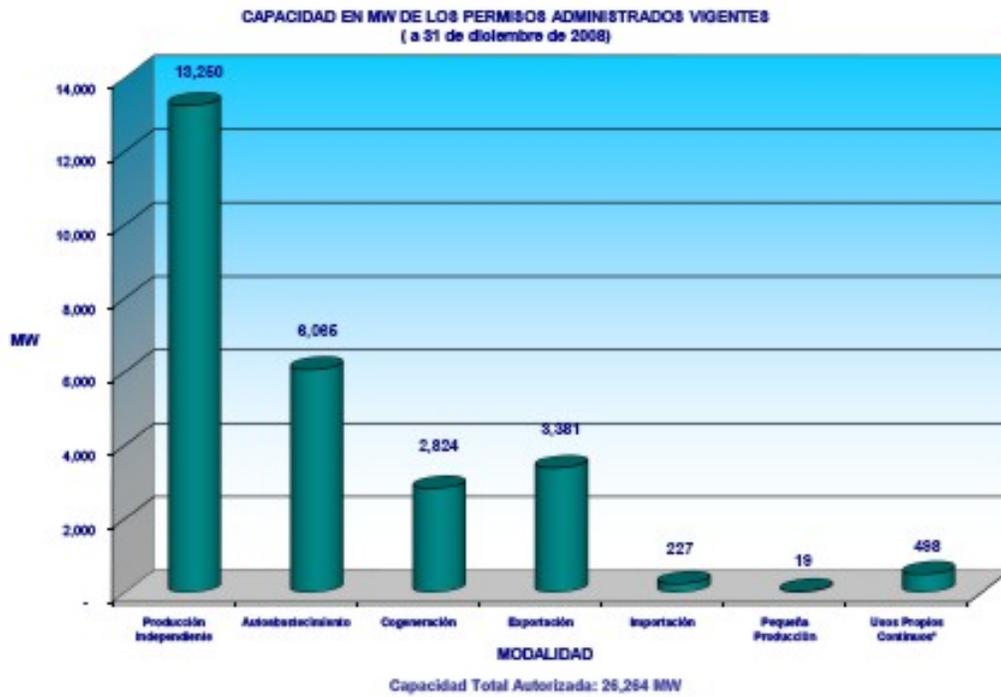
3,478.6 GWh según el permiso E/625/PIE/2007 de fecha 17 de mayo de 2007.

Pronto habrá que considerar a nuevas centrales pues los planes de la CFE consisten en seguir licitando proyectos privados en la modalidad PIE. Dos nuevos proyectos están representados por las centrales Valle de México II y III.

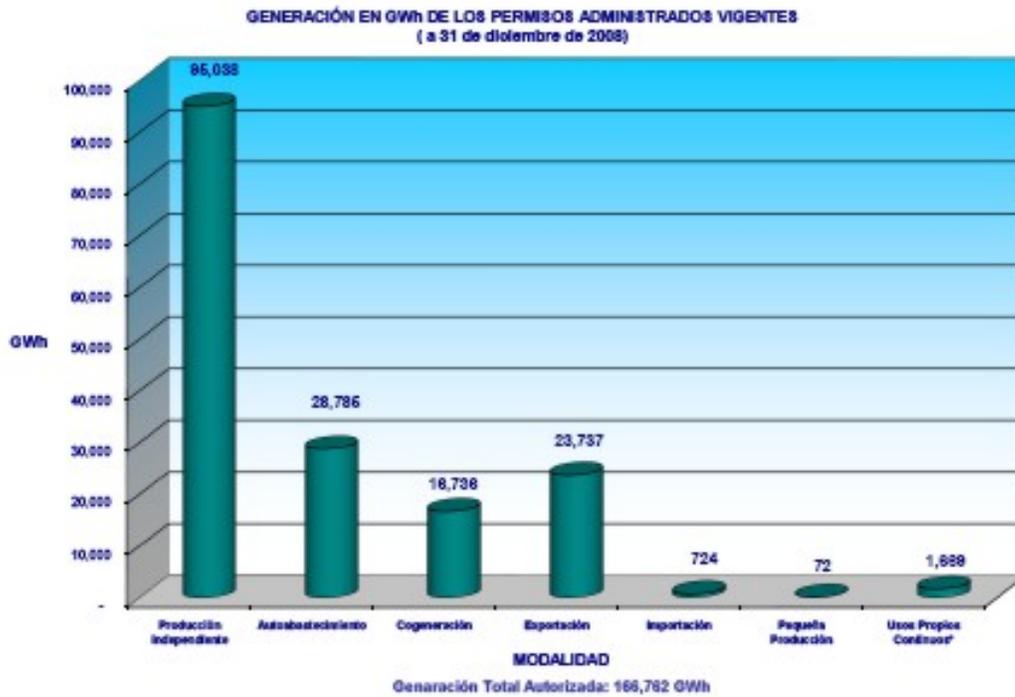
La política privatizadora de la administración en turno de la CFE es tal que, en su propio organigrama, tiene una dirección de Proyectos de Inversión Financiada con una gerencia de “Productores Externos de Energía”.



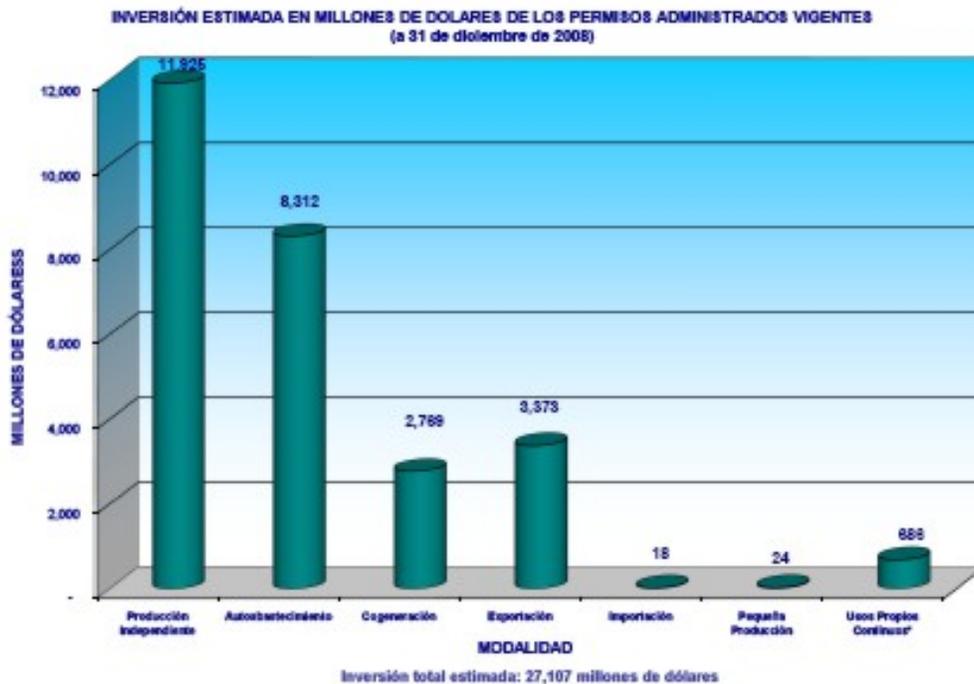
759 permisos privados de generación eléctrica autorizados por la CRE al 31 de diciembre de 2008



26,264 MW de capacidad eléctrica instalada autorizados por la CRE al 31 de diciembre de 2009



166,762 GWh/año de capacidad de generación eléctrica autorizados por la CRE al 31 de diciembre de 2008



27,107 millones de dólares de inversión eléctrica privada autorizada por la CRE al 31 de diciembre de 2009



# Privatización del Golfo de México

Sarahí Angeles \*  
Universidad Nacional Autónoma de México  
sarahiangeles@gmail.com

**RESUMEN:** La reforma energética aprobada en 2008 implica la privatización del Golfo de México. El mecanismo consiste en el otorgamiento de bloques mediante contratos a las corporaciones transnacionales para explorar, perforar y extraer hidrocarburos en las aguas profundas. Se trata de una de las formas de privatización definidas por la ONU y recomendada por los organismos financieros internacionales a diversos países. Esa reforma es privatizadora y desnacionalizante.

## Introducción

En esta breve presentación me propongo tratar de aclarar porque la reforma energética al abrir contratos a los inversionistas privados, principalmente las grandes empresas transnacionales, como son Halliburton y Schlumberger, Shell, etc., para explorar, perforar y extraer hidrocarburos en el Golfo de México, lleva a la privatización del Golfo de México del país, ya que con la entrega de bloques en contrato a las empresas, se entrega no sólo la explotación del petróleo, sino todo lo que existe en esas áreas o bloques. Se entrega territorio.

La reforma estuvo dirigida en lo fundamental a abrir la explotación petrolera en la

tercera frontera: la explotación en aguas profundas a las empresas privadas, transnacionales principalmente. Primero fue la explotación en tierra, después en aguas someras y ahora en aguas profundas. Felipe Calderón llegó al gobierno con el compromiso de completar las reformas estructurales aún no concluidas, guiado por el credo neoliberal, entre ellas la energética.

## Globalización y neoliberalismo

La privatización de Pemex y de la industria petrolera se inició con la inserción de la economía mexicana al modelo de expansión mundial del capital transnacional impulsada por la crisis del capitalismo internacional a finales de la década de 1960 y principios del decenio de 1970. Las élites

2008 energía 8 (123) 22, FTE de México del país se ciñeron a la política económica que fijaron los acreedores internacionales en la crisis de la deuda externa en 1982.

El capital transnacional para lograr su expansión mundial, la llamada globalización, impuso el modelo neoliberal caracterizado por la apertura total de las fronteras de los países: libre comercio, libre circulación del capital, libre entrada a los campos de inversión, entonces propiedad de las naciones, o de industrias y empresas estatizadas. Para ello, a partir de la teoría neoclásica construyeron un basamento teórico que justificara la liberalización y privatización.

Entre los planteamientos teóricos más socorridos destaca el que indica que las empresas estatales eran menos eficientes que las empresas privadas. Si bien esto no fue del todo probado se convirtió en acto de fe. El Consenso de Washington, conjunto de diez políticas que engloban el modelo neoliberal, planteado por los acreedores internacionales a los países deudores si querían salir de la crisis de la deuda, retoma ese planteamiento en el punto ocho.

“Para Washington la principal razón para la privatización es la creencia de que la industria privada está administrada con mayor eficiencia que las empresas estatales debido a los incentivos más directos que se le presentan al directivo de una empresa privada, quien tiene un interés personal directo en las ganancias de la empresa o es responsable de quienes las generan. Finalmente, la amenaza de quiebra pone límite a la ineficiencia de las empresas privadas, mientras que las estatales parecen tener acceso ilimitado a los subsidios”.

**Esta creencia en la eficiencia superior del sector privado ha sido un artículo de fe en Washington** (pensamiento quizá no sostenido tan fervientemente como en el resto de Estados Unidos), pero fue sólo a partir del anuncio del Plan Baker en 1985 que pasó a ser política oficial de Estados Unidos para promover la privatización en el exterior. El FMI y el Banco Mundial no han dudado en promover la privatización en América Latina y en todas partes. La falta de un fuerte sector privado endógeno es una razón que ha impulsado a algunos países a promover empresas estatales. Ésta es nuevamente una motivación nacionalista y, por ende, es poco respetada en Washington. “La

privatización puede ayudar a aliviar la presión sobre el presupuesto del gobierno, tanto en el corto plazo, por el ingreso generado por la venta de la empresa, como también en el largo plazo, porque la inversión ya no la financiará por el gobierno” (Williamson, 1989, 16).

## Reforma privatizadora

La reforma es privatizadora de las actividades del sector petrolero porque abrió a la participación privada toda la industria energética, petrolera en particular, como quedó establecido en el artículo 6º de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo.

**“Artículo 6o.-** Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán celebrar con personas físicas o morales los contratos de obras y de prestación de servicios que la mejor realización de sus actividades requiere. Las remuneraciones que en dichos contratos se establezcan serán siempre en efectivo y en ningún caso se concederán por los servicios que se presten y las obras que se ejecuten propiedad sobre los hidrocarburos, ni se podrán suscribir contratos de producción compartida o contrato alguno que comprometa porcentajes de la producción o del valor de las ventas de los hidrocarburos ni de sus derivados, ni de las utilidades de la entidad contratante”.

“Petróleos Mexicanos no se someterá, en ningún caso, a jurisdicciones extranjeras tratándose de controversias referidas a contratos de obra y prestación de servicios en territorio nacional y en las zonas donde la Nación ejerce soberanía, jurisdicción o competencia. **Los contratos podrán incluir acuerdos arbitrales conforme a las leyes mexicanas y los tratados internacionales de los que México sea parte**”.

## Discurso “teórico” neoliberal

El principal teórico del neoliberalismo, Hayek, el teórico por excelencia del neoliberalismo, en su libro “Law, Legislation and Liberty”, plantea que:

“... si en determinadas circunstancias solamente el gobierno es de hecho el único capaz de ofrecer esos servicios específicos, ésta no es razón para prohibir que agencias privadas traten de

encontrar métodos de proveer estos servicios sin el uso de poderes coercitivos. Incluso es importante la manera en que el gobierno provee tales servicios no debe ser tal que haga imposible que otros los provean”.

“Nuevos métodos pueden ser encontrados para hacer un servicio vendible el cual antes no podía ser restringido a aquellos capaces de pagar por él, y así hacer aplicable el método del mercado a áreas donde antes no podía ser aplicado”. (Hayek, 1998, t. III, 47).

## Formas de la privatización

Que las actividades a cargo del Estado sean realizadas por agencias privadas, es conocida en el mundo entero como una forma de privatización. La Organización de las Naciones Unidas da la siguiente definición de privatización en el libro “Accounting, Valuation and Privatization”, publicado para servir de guía a los gobiernos promotores de la privatización.

“La definición de privatización va más allá de la transferencia de la propiedad pública al sector privado: engloba el concepto más general de introducción de las fuerzas de mercado o el reforzamiento de las fuerzas de mercado existentes; en el mundo. La privatización se ha llevado a cabo mediante tres formas principales:

1. Contratación de las actividades de las empresas estatales con empresas privadas,
2. Desregulación de los monopolios o cuasi monopolios y
3. Venta de los bienes o activos públicos” (ONU, 1993).

Como se deduce, la venta de las empresas estatales, de sus instalaciones o activos al sector privado es sólo una forma de privatización. Ningún gobierno en México se atrevería a plantear que va a vender PEMEX, “la Joya de la Corona” a inversionistas privados, especialmente por el fuerte rechazo de más de un 70% de la población a las privatizaciones, según lo demuestran las encuestas realizadas por el propio Banco Mundial, en el sondeo que hace para medir la reacción social a la

2008 energía 8 (123) 23, FTE de México privatización. De ahí que el gobierno de Calderón, como el de sus antecesores, sistemáticamente afirme que Pemex no se privatizará, que ni siquiera se venderá un tornillo de Pemex.

## Se aprobó el contratismo

La contratación de las actividades de las empresas estatales con empresas privadas, la misma que plantea Hayek, fue lo que aprobaron en la reforma energética; el gobierno logró la reforma de PEMEX para que las actividades reservadas a la Nación y a cargo exclusivo de Pemex, mediante contratos sean realizadas por el sector privado o por terceros, como les llama a los inversionistas privados, modificando la organización y atribuciones del Consejo de Administración y profundizando el gobierno corporativo al estilo de las empresas transnacionales, con el fin de terminar de cambiar la administración estatal del sector petrolero a una administración empresarial privada.

Se aprobó acceso amplio de las empresas extranjeras petroleras de explotación y sobre todo de servicios a la renta petrolera, mediante una elevación desmedida de costos en aguas profundas del Golfo de México, dentro de éstas los yacimientos transfronterizos y otras zonas petroleras como Chicontepec, en donde a pesar del poco petróleo extraído cobran elevados precios por explorar y perforar.

Para perforar en aguas profundas, la Secretaria de Energía Georgina Kessel dio el dato de que el costo de perforación es de 150 millones de dólares y se perforarían 2000 pozos, lo que equivaldrá a 300 000 millones de dólares. (Entrevista concedida a Loret de Mola en el Programa Primero Noticias de Televisa).

En Chicontepec pese a los elevados costos de extracción el petróleo extraído está muy por debajo de las estimaciones para autorizar la perforación de 500 pozos.

## Reforma desnacionalizante

**La reforma energética es desnacionalizante** porque las empresas extranjeras, transnacionales, son las que obtienen los contratos para realizar las actividades más rentables de la industria petrolera,

## 2008 energía 8 (123) 24, FTE de México

como es en la exploración, perforación y extracción del petróleo donde se concentra el 90% de los proyectos financiados con inversión privada llamados PIDIREGAS. Las empresas transnacionales petroleras y de servicio son las que irán a explorar y perforar yacimientos en aguas profundas del Golfo de México. El gobierno ha reconocido que el país cuenta en aguas profundas del Golfo de México con recursos prospectivos de alrededor de 29,500 millones de barriles de petróleos.

Serán también empresas extranjeras petroleras y de servicios las que lleven a cabo la exploración y desarrollo de los yacimientos de hidrocarburos transfronterizos en cumplimiento a los tratados internacionales de los Estados Unidos Mexicanos

Una vez obtenidos los contratos, las empresas extranjeras recurrirán a las instancias internacionales de protección a la inversión extranjera, como la Agencia Multilateral de Garantía a la Inversión (Multilateral Investment Guaranty Agency (MIGA), operada por el Banco Mundial que tiene como propósito la promoción de la inversión extranjera directa a través del ofrecimiento de garantías conocidas como seguro contra riesgos políticos a inversionistas extranjeros para cubrir pérdidas potenciales causadas por riesgos no comerciales en países en vías de desarrollo. Esta parte del Grupo Banco Mundial también ofrece asistencia técnica en materia de incremento de capacidades y servicios de consultoría para que los países en cuestión estén en mejor capacidad de atraer inversión extranjera. A su vez, ofrece servicios de mediación para reducir futuros obstáculos en inversión.

\* Dra. Sarahí Angeles, profesora e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México.



El complejo Cantarell, explotado irracionalmente, sigue aportando la mayor proporción en la producción y exportación de petróleo crudo



# El Golfo de México y su explotación petrolera

Abelardo Cantú Chapa \*  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
abel@ludima.com

**RESUMEN:** En el Golfo de México no se han localizado yacimientos similares a los del sureste de México. Lo prudente es continuar con la exploración realizada en las aguas superficiales de esta región.

## Antecedentes

Desde principios del siglo pasado, la región costera del Golfo de México ha sido explorada y explotada con fines petroleros, cuyos resultados han variado de buenos a espectaculares. Se trata de una de las regiones petroleras mundiales más conocida, que se distribuye entre dos países, México y los Estados Unidos de América; ambos han invertido capitales y talento para localizar yacimientos petroleros que se ubican entre 2,000 y 6,000 metros de profundidad, en tierra firme y en aguas someras del Golfo.

Los hidrocarburos están ahí resguardados en diferentes tipos de rocas y sedimentos, de edades

geológicas denominadas Jurásico, Cretácico y Cenozoico; estos últimos son yacimientos petroleros relativamente jóvenes, contra los primeros que corresponden a los más antiguos de todos ellos, reconocidos en el territorio nacional.

México ha tenido dos grandes éxitos a nivel mundial en el campo de la explotación de sus hidrocarburos; uno estuvo en la denominada Faja de Oro, donde se localiza un grupo de campos petroleros que explotaron yacimientos resguardados en un antiguo arrecife de edad cretácica; esa estructura geológica se ubica en el subsuelo de la planicie costera del Golfo y en aguas someras, frente al estado de Veracruz.

## 2008 energía 8 (123) 26, FTE de México

El segundo gran yacimiento mexicano se sitúa totalmente en la parte sur del Golfo, frente a Campeche, cuyo campo más conocido e importante es Cantarell, nombrado así en honor del humilde pescador que dio señales a Pemex, de la presencia de aceite que flotaba en esas aguas. En esos casos, sus localizaciones en el subsuelo partieron de la observación de emanaciones de aceite o chapopoterías, conocidas desde épocas precolombinas, por presentarse en la superficie del terreno. De esta manera, el chapopote superficial y el petróleo en el subsuelo se relacionan a través de fisuras de las rocas sepultadas hasta aflorar como producto viscoso en tierra.

### Tecnologías y estudios

Para localizar con precisión las capas geológicas en el subsuelo que contienen hidrocarburos, conocer sus profundidades y definir las edades de las mismas, por ser susceptibles de almacenar petróleo y gas, se requiere realizar trabajos altamente técnicos, emprendidos por un grupo de especialistas. Esos trabajos de exploración se inician con estudios geofísicos, representados por la obtención de radiografías de las capas sepultadas a las profundidades antes mencionadas; sus técnicas están agrupadas en la denominada sismología.

Una vez analizada la disposición de las capas en el subsuelo, se seleccionan aquellas que presentan alteraciones en su distribución lateral y vertical, por estar plegadas o colapsadas a grandes profundidades; eso permite inferir que las estructuras geológicas configuradas en el subsuelo, por procesos de sepultamiento de los sedimentos y su posterior deformación, son potencialmente favorables para almacenar hidrocarburos. Estos procesos técnicos se engloban en estudios comparativos realizados por medio de la geología petrolera.

Una vez establecido el sitio de perforación de un pozo petrolero, la operación es realizada por ingenieros petroleros, expertos en tareas de manejo de barrenas de perforación, obtención de datos de las capas perforadas y calibración de resultados, cuya finalidad está en controlar la operación de perforación que dura varios meses.

Simultáneamente a ese proceso con fines petroleros, realizado por medio de barrenas, se obtienen las muestras expulsadas del pozo, las cuales son analizadas por paleontólogos, quienes determinan los restos fósiles y las edades geológicas de las rocas que contiene ese antiguo material de origen orgánico; los estudios los realizan mediante la comparación académica con ejemplares similares, conocidos previamente en estudios efectuados en la superficie del terreno de México o en otras regiones del mundo. Los restos fósiles corresponden a organismos que vivieron en aguas marinas, cuyas conchas fueron sepultadas junto con sedimentos depositados en el mismo sitio y edad geológica, que las partes duras de animales extintos. En estos análisis, geológico y estratigráficos, también participan especialistas en estudios petrográficos, quienes clasifican los tipos de rocas y sedimentos obtenidos de la perforación del pozo con objetivos petroleros; su finalidad es definir el material litológico importante que almacena hidrocarburos.

Con el conjunto de esos estudios reconocidos en el rubro de las llamadas Ciencias de la Tierra se elaboran planos y secciones geológicas, que permiten establecer tendencias, para localizar más yacimientos petroleros en otros estratos y en áreas de la región seleccionada para tales fines. México ha contado con expertos desde antes de la nacionalización del petróleo, algunos de ellos fueron extranjeros; todos escribieron las grandes páginas de la exploración petrolera en este país, mediante informes técnicos inéditos y estudios científicos editados.

Según la intensa actividad petrolera realizada en los últimos 100 años en la región limítrofe del Golfo de México, se tiene el registro de la distribución de los hidrocarburos en sus costas y en aguas superficiales, correspondientes a los estados de Texas, Louisiana y Florida de EUA; mientras que los nuestros están localizados desde Tamaulipas hasta Campeche.

Los yacimientos petroleros nacionales más profundos, del orden de 4,500 a 6,000 metros, están ubicados en Campeche y Tabasco, y son de edad Jurásico Superior. Hay otros de menor importancia en la Cuenca de Burgos en Tamaulipas, y en la región de Chicontepec en Veracruz.

## Perspectivas

Los mexicanos estamos interesados en saber si el Golfo de México resguarda grandes yacimientos petroleros en rocas cubiertas por sus aguas profundas; las técnicas geofísicas utilizadas en su exploración petrolera no permiten garantizar tales riquezas, que estarían ocultas a más de 8,000 metros de profundidad, bajo tirantes de agua del orden de 3,000 metros aproximadamente. Lo prudente es continuar con la exploración realizada en aguas superficiales del sureste de México, antes de decidir realizarlas en la región norte del Golfo de México, colindando con aguas profundas de los EUA.

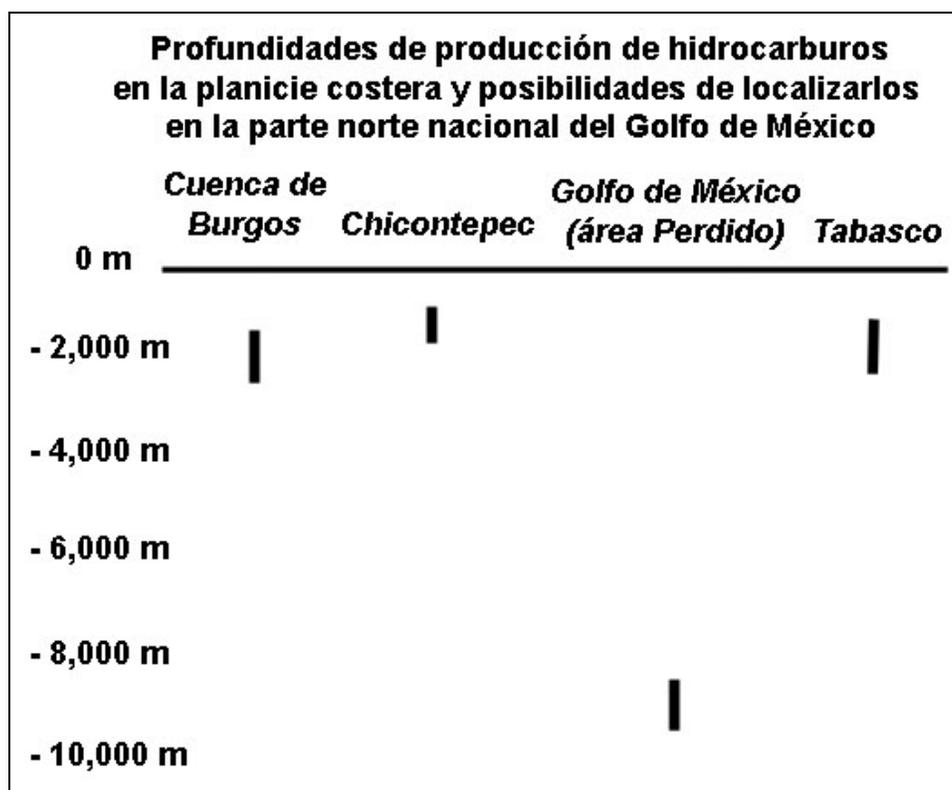
No obstante los anuncios espectaculares presentados en la prensa, relacionados con los

2008 energía 8 (123) 27, FTE de México posibles yacimientos que almacenaría el Golfo de México, en rocas cubiertas por sus aguas profundas, en tales regiones no se han localizado yacimientos similares o superiores a los que el país posee en el sureste de su territorio, tanto en tierra como en aguas someras. Lo costoso de esas empresas, ampliamente publicitadas, está en lo incierto del material geofísico utilizado para obtener resultados altamente favorables, superiores a lo conocido actualmente en tierra y en aguas someras.

Otras técnicas con fines en exploración petrolera, como la observación espacial vía satélite es incierta en regiones marinas; no hay registro de descubrimientos de yacimientos petroleros por medio de esa tecnología ni en mar ni en tierra, en otras regiones del mundo.

NOTA. Material publicado, relacionado con la exploración del Golfo de México, puede consultarse en [www.petroquimex.com](http://www.petroquimex.com), sección Investigación Científica.

\* Doctor Abelardo Cantú Chapa, profesor del Instituto Politécnico Nacional, México.





# Estructuras transfronterizas en el Golfo de México

Fabio Barbosa \*  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
fabiobarbosacano@gmail.com

**RESUMEN:** Se describen las perforaciones fallidas en las estructuras transfronterizas, la propuesta del gobierno basada en la “unitización” y la del FTE con base en el Proyecto Puerto Vallarta de Tratado.

Al Golfo de México debemos investigarlo, explorarlo y conocer sus recursos por las mismas razones que debemos estudiar y conocer el territorio de nuestro país; es una obligación como mexicanos, es una tarea de las instituciones de educación e investigación de igual importancia que la de conocer nuestros ríos y lagos, las islas, los bosques y selvas; incluso áreas muy pobres en recursos económicos como nuestros desiertos. En el caso del Golfo de México, es incuestionable su importancia económica porque hace tres décadas es la principal zona petrolera de México.

En esta ocasión abordaremos un aspecto muy específico: el de las estructuras petrolíferas ubicadas a uno y otro lado de la frontera México-Estados Unidos, actualizaremos la información sobre los descubrimientos en la parte estadounidense, **de esas estructuras**; intentaremos

explicar cómo, **por analogía**, existe una probabilidad muy alta, de que, también en las aguas patrimoniales de México, **en esas mismas estructuras**, se realicen descubrimientos de nuevos campos; pero, alertaremos sobre los riesgos de **confundir el descubrimiento de yacimientos petroleros con el de estructuras petrolíferas** y, ante la inminencia del arranque de las explotaciones petroleras cercanas a la frontera México-Estados Unidos en el Golfo de México, adelantaremos algunas propuestas que, atendiendo verdaderamente los intereses nacionales, deberíamos defender en las negociaciones que, sobre ese problema, ha iniciado el gobierno federal de facto.

Comenzaremos por definir a qué se llama una **estructura** en la geología petrolera, aunque sólo adelantemos algunos conceptos básicos.

La exploración petrolera se realiza privilegiando las áreas que contienen rocas de origen sedimentario, en las que, en su historia geológica, la materia orgánica sometida a elevadas temperaturas y presiones ha formado hidrocarburos. En el Golfo de México, a lo largo de su historia, se han depositado capas de sedimentos de varios kilómetros de espesor formando capas o estratos. Si estos estratos por efecto de movimientos telúricos o de placas se pliegan, se **deforman**, ahí tenemos una estructura. Esta es nuestra definición de estructura: un cuerpo geológico con estratos plegados y eventualmente fracturados por cortes, llamados fallas. Por ejemplo, las estructuras del complejo Cantarell tienen la forma de una gigantesca campana deforme orientada de Noroeste a Sureste; deforme, porque es más ancha de este a oeste, como se puede ver en el mapa 1.

Los hidrocarburos que, **eventualmente**, pudieron formarse son un fluido y tienden a migrar a zonas de menor presión, pero si encuentran rocas con buena porosidad y permeabilidad, entonces **una estructura podría ser una trampa**, es decir, un espacio que detuvo la migración y atrapó a los hidrocarburos. Reconozco que estoy simplificando, pero de esta descripción incompleta es posible adelantar una afirmación: podemos encontrar estructuras pero no todas son petrolíferas. No obstante, el descubrimiento de estructuras es un excelente **indicio**, se le denomina una **oportunidad exploratoria**.

Una oportunidad exploratoria se puede convertir en una **localización de perforación**, pero una perforación tiene muy elevados costos, de ahí que, cualquier empresa petrolera, antes de emprender cualquier perforación, realiza otros múltiples estudios.

Ahora bien, aunque la metodología de la investigación se adapta constantemente a los nuevos desafíos y sus herramientas mejoran constantemente (por ejemplo, continúan los desarrollos de la tecnología digital y los avances para conocer con más precisión las **estructuras** interferidas por cuerpos salinos), a pesar de los avances tecnológicos **a la fecha ningún estudio permitiría garantizar al 100% el éxito en una perforación de exploración**. Solo después de la perforación se resuelven las incertidumbres acerca de la existencia de hidrocarburos en las estructuras pendientes de

2008 energía 8 (123) 29, FTE de México perforar y, en ciertos casos, **aún en las ya perforadas**.

## PRIMERAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS ESTRUCTURAS CON INTERÉS PETROLERO EN EL GOLFO DE MEXICO

Existen algunos estudios sobre la **historia de la exploración petrolera en el Golfo de México** [1], pero aún no se realiza una investigación que revele las actividades de las empresas petroleras y los resultados de las pesquisas estadounidenses en las aguas profundas del Golfo de México, antes de que nuestro país declarara su Zona Económica Exclusiva. Así, por ejemplo, existen abundantes referencias bibliográficas de que, desde hace más de medio siglo, geólogos estadounidenses habían avanzado en la investigación, especialmente desde la 2ª Guerra mundial y sobre todo la posguerra.

Es decir, no sabemos desde cuándo están identificadas las estructuras transfronterizas que cruzan las aguas de México y de los Estados Unidos en el Golfo de México, pero si disponemos de estudios que permiten conocer que, **desde hace más de treinta años**, ya se tenían ubicadas en mapas esas estructuras de las que hoy nos ocupamos.

En 1981 se publicó en los EE. UU. un estudio de la oficina de Investigación Geológica de ese país que estableció las regiones fisiográficas y designó con nombres a las distintas áreas. Desde entonces las estructuras transfronterizas son llamadas Cinturón Plegado Perdido y es conocido en la literatura petrolera internacional que ese rasgo geológico se extiende cruzando aguas patrimoniales de México y Estados Unidos. A fines de la década de los noventa, la AAPG publicó las primeras ilustraciones resultado de la investigación sísmica, se les llama “secciones inline”, “crossline” y “cortes en tiempo”, estos últimos muestran las isopropiedades de las estructuras [2].

A mediados de los años ochenta, se empezaron a licitar bloques **en las estructuras** de Perdido en las aguas de los EE. UU y, en 1996, se realizó la primera perforación exploratoria en esas estructuras que aún permanecían vírgenes. No lo supimos sino años más tarde pero esa perforación y otras posteriores **fracasaron**; ahora sabemos que la mayor parte de ellas han tenido éxito.

## 2008 energía 8 (123) 30, FTE de México PERFORACIONES FALLIDAS EN LAS ESTRUCTURAS TRANSFRONTERIZAS

La primera perforación en las estructuras transfronterizas se realizó en 1996, fue el famoso pozo “Baha”; cinco años más tarde las grandes petroleras se repusieron del fracaso y realizaron una segunda perforación en un bloque distinto de esas mismas estructuras que también resultó fallida. Repetimos, para apuntalar la primera conclusión que ya adelantamos: los abundantes estudios de Geología y Geofísica no garantizan que en cualquier pozo perforado en estructuras prometedoras se encontrarán hidrocarburos.

Un gran experto, el geólogo principal de Schlumberger, ha explicado que hasta 2006 **la tasa de éxitos en el lado estadounidense de las estructuras es una de las más altas en el mundo: 66%**, que resulta de 18 pozos exploratorios que han descubierto 12 campos y han tenido **seis fracasos** [3]. Entre los descubrimientos se encuentra Great White, Silvertip y Tobago que empezarán a producir en 2010 y Trident, el yacimiento probablemente transfronterizo, del cual no se conocen por ahora planes de explotación pero sin duda será desarrollado en los próximos años [4].

La tasa de éxitos que anotamos es excepcionalmente alta en la industria petrolera mundial que se explica porque se trata de una nueva área petrolera, es decir, una zona en la que apenas comienza a trabajarse. Por analogía existe una alta probabilidad de que cuando Pemex perfore **las extensiones de esas estructuras en las aguas mexicanas**, encuentre **resultados similares**. No estamos proponiendo que lo haga, porque en la situación actual es innecesario, lo que consideramos urgente es la atención al problema de los yacimientos transfronterizos, si existen nuestro país debe defender sus recursos así se trate de un solo barril de crudo o un simple pie cúbico de gas.

Respecto a los pozos fallidos la información es escasa y contradictoria. La información sobre el fracaso de los dos pozos “Baha” fue ocultada e, incluso, manipulada. Un caso notable, sobre el que no se ha publicado nada, es el del pozo “Toledo” perforado a 18 km al Este de Trident número 3 y que, después de prolongados estudios resultó hoyo

seco en 2004. A 15 km al Oeste del mismo Trident, en el bloque 943 se encuentra Hammerhead que el gobierno de los EE. UU. también ha reportado como “hoyo seco” [5]. En diversos documentos Pemex ha insistido en presentar a Hammerhead como si fuera un yacimiento exitoso y, por encontrarse a menos de 5 km de la línea divisoria con México, como transfronterizo.

## PERFORACIONES FALLIDAS EN ESTRUCTURAS DEL SURESTE DE MEXICO

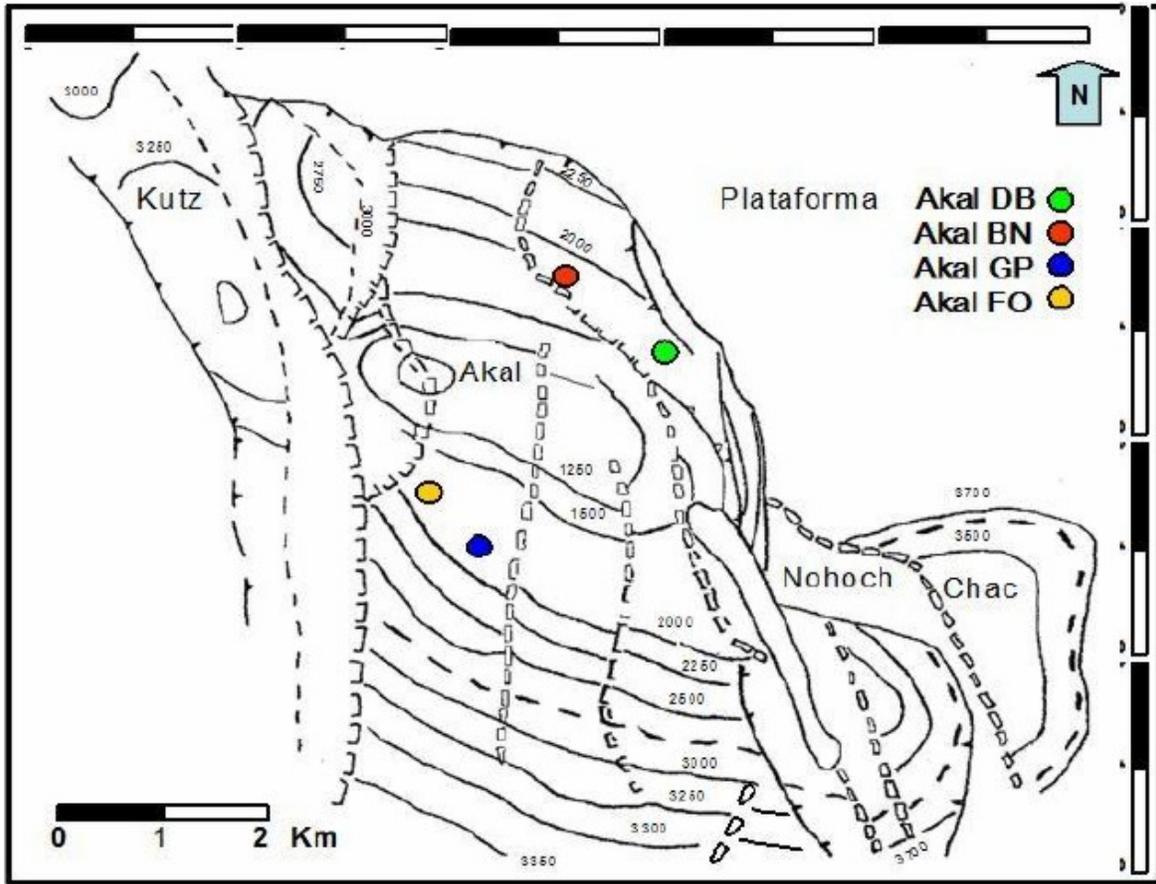
Dado que en este texto pretendemos mostrar la diferencia **entre el descubrimiento de yacimientos petroleros y el descubrimiento de estructuras petrolíferas** señalemos que, apoyados en nuestros bancos de datos, más de treinta pozos perforados en las grandes estructuras del Sureste, entre 2001-2003, han resultado improductivos; repetimos, en las mismas estructuras ya confirmadas como productoras [6]. Eso se explica porque se trata de cuencas maduras; un geólogo de Pemex me explicaba: antes era fácil, “los chipotes” se veían con nitidez; hoy estamos buscando yacimientos pequeños, escondidos bajo cuerpos de sal.

## NUEVOS ASPECTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS

En el esfuerzo de contribuir a un mayor entendimiento de las estructuras petrolíferas pasaremos ahora a examinar otro aspecto: el de las dimensiones de las estructuras más famosas de México: las del complejo Cantarell. Ellas pertenecen al cinturón de estructuras llamado “Reforma Akal”, un cinturón plegado enteramente en México, parte en tierra y la mayor parte en el mar frente a las costas de Tabasco y de Campeche.

Las estructuras que integran el complejo “Cantarell” miden un poco menos de 10 km de Este a Oeste y poco menos de 8 km de Norte a Sur. El conjunto de estructuras del Cinturón Reforma Akal empieza en el Norte de Chiapas y siguiendo una línea curva se extiende hasta el litoral frente a Campeche. Mide cientos de km. Subrayamos las dimensiones de Cantarell, pedimos al lector que tome nota de las distancias que inmediatamente compararemos con el siguiente mapa de las **estructuras transfronterizas**.

MAPA 1. DIMENSIONES DEL COMPLEJO CANTARELL



Fuente: Pemex Exploración y Producción, 2008.

El Frente de Trabajadores de la Energía ha publicado la ilustración que muestra un esbozo de diseño de cinco bloques en México, prolongando hacia las aguas patrimoniales de nuestro país el trazo estadounidense, aspecto que abordamos en el XI Foro de Energía.

¿Qué es lo que ahora queremos destacar? Las dimensiones de los bloques son de cuatro por cinco kilómetros (20 kilómetros cuadrados de superficie). Apoyados en esta información **concluimos que sólo podrían ser transfronterizos los yacimientos descubiertos en bloques adyacentes a la línea divisoria.**

Para que un yacimiento descubierta en bloques más al Norte o más al Sur, fuera

transfronterizo, tendría que tener una dimensión mayor a cinco kilómetros. Obsérvese la escala en el mapa dos. Alaminos-1, frente a Trident es la única localización mexicana probablemente transfronteriza. Si “Extraviado-1”, “Maximino-1” o “Afótica”, entre otros, resultaran productores ¿porqué tendríamos que compartir la producción con los Estados Unidos, si la distancia que los separa está entre 20 y 45 kilómetros? ¿Acaso está demostrado con perforaciones que son de una dimensión tres, cuatro o cinco veces mayor a Cantarell?

Lo mismo se puede decir de algunos campos en las aguas de los EE.UU. En 2010 se iniciará la explotación de Great White, pero es muy improbable que este campo ubicado a 14 km, sea

2008 energía 8 (123) 32, FTE de México transfronterizo porque tendría que ser mayor a Cantarell.

Siguiendo este criterio, como ya adelantamos, pueden descartarse con una probabilidad muy alta, como yacimientos transfronterizos **a todas las localizaciones mexicanas**, excepto Alaminos-1, que se encuentra frente a Trident. Aunque no compartimos del todo la información, incluimos a continuación un cuadro elaborado por la Secretaría de Energía (Sener) en el

que muestra las distancias a la línea de la frontera de algunos pozos.

### DISTANCIAS DE ALGUNOS POZOS PERFORADOS EN PERDIDO A LA LINEA FRONTERIZA, SEGÚN SENER

Las siguientes son algunas de las distancias a la frontera mexicana de algunos pozos perforados en la línea fronteriza, según la Sener.

Tabla 1- Distancias de algunos pozos perforados en la frontera mexicana

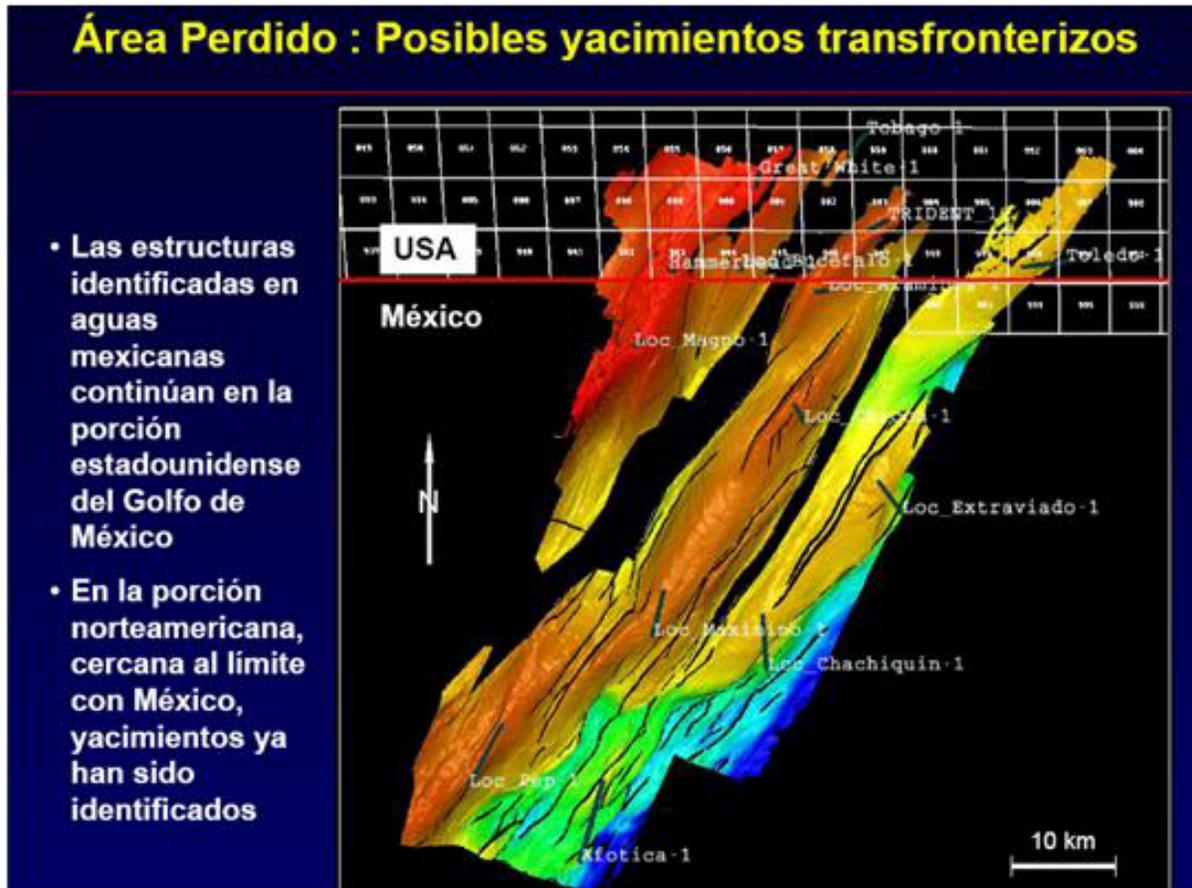
Pozo	Distancia a la frontera Mexicana (Km)
Hammerhead	4.0
Trident 3*	5.6
Trident 1*	5.9
Trident 2*	7.5
Great White 1	9.9
Great White 2	11.0
Rochester	36.8
Baha 1	40.9
Baha 2	44.5

Fuente: Secretaría de Energía, El sector energético: sus retos y oportunidades, Presentación, 2008.

Finalmente obsérvese que en el mapa 2, del Maestro Adán Oviedo, presentado en el Senado de la República se afirma que también Hammerhead es

transfronterizo pero, éste, según la documentación oficial del gobierno de los Estados Unidos, es un hoyo seco.

MAPA 2. ESTRUCTURAS TRANSFRONTERIZAS Y LOCALIZACIONES DE PERFORACIÓN EN EL SECTOR MEXICANO



Fuente: Adán Oviedo, Director General de Compañía Mexicana de Exploraciones, 2008.

LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO y LAS QUE PROPONEMOS DEFIENDA EL FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA

Desde el gobierno de Fox, tanto el secretario de energía Fernando Clariond como la Comisión Intersecretarial que diseñó la propuesta al Gobierno de los EE.UU., se empeñaron en un convenio de “unitización” que requiere reformar al Artículo 27 Constitucional. Nos hemos opuesto porque, además de ser un acuerdo a ciegas, sería utilizado para incorporar al capital privado en todos los proyectos de exploración y producción.

Una segunda alternativa la presentó el diplomático mexicano Miguel Ángel González Félix, para quien el acuerdo puede lograrse con una simple “enmienda” a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional. Como se sabe, los nuevos consejeros profesionales de Pemex tendrán entre sus principales tareas decidir si proponen el esquema de “unitización” o un acuerdo de explotación conjunta mediante reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, o bien, establecen algún mecanismo similar al de los Contratos de Servicios Múltiples, en los nuevos tipos de contrato cuyo diseño preparan. En el curso de este año probablemente lo sabremos.

## 2008 energía 8 (123) 34, FTE de México

Una tercera posición fue presentada, en los foros del Senado por el Dr. Alberto Székely: utilizar el **Proyecto Puerto Vallarta de Tratado**. Es una propuesta que ha sido totalmente silenciada, se trata de un documento preparado hace años por un grupo de estudio internacional integrado por expertos en Derecho Internacional y en Geología bajo los auspicios de diversas instituciones, entre ellas el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM [7] Entre sus criterios esenciales incluye el respeto absoluto a las legislaciones vigentes entre los países firmantes del tratado sobre los yacimientos transfronterizos.

Una organización de la sociedad mexicana que sistemáticamente ha asumido la defensa de los hidrocarburos en el Golfo de México ha sido el Frente de Trabajadores de la Energía. En los Foros realizados en marzo, junio y diciembre de 2008, el problema fue abordado con amplitud. En este primer Foro de 2009, específicamente dedicado al Golfo de México, propongo que se discutan propuestas concretas, entre ellas adoptar el Proyecto Puerto Vallarta de Tratado, con la adecuación de esperar a que la perforación de Alaminos-1, resulte exitosa.

La plataforma La Muralla III, arribará al Golfo de México en septiembre de 2010. Si Trident es el único probable yacimiento transfronterizo entonces **la primera perforación que le debe ser asignada es la localización Alaminos-1**. No debe perforarse Magno, a cinco kilómetros frente a Hammerhead, a menos que nuevas perforaciones demuestren que se trata de un yacimiento capaz de producir.

Las perforaciones Magnánimo y Maximino que Pemex ha presentado como asignadas a la Muralla III no tienen la urgencia que presenta Alaminos-1, la localización más cercana a la frontera.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

**UNO.** Siguiendo el modelo Puerto Vallarta de Tratado, proponemos declarar a **Trident: “probable yacimiento transfronterizo”**.

**DOS.** Proponemos la localización Alaminos-1 como la primera perforación para la

Muralla III, que arribará a las aguas mexicanas en septiembre del próximo año 2010.

**TRES.** Si la perforación resulta exitosa declarar a Alaminos, siguiendo el Proyecto Puerto Vallarta de Tratado: **yacimiento transfronterizo confirmado**.

**CUATRO.** Siguiendo el Proyecto Puerto Vallarta de Tratado, debemos plantear que el acuerdo que se está negociando contenga normas de intercambio de información, explotación eficiente y equitativa **de acuerdo con las respectivas leyes y reglamentos de ambas naciones**, México y Estados Unidos. No se requiere un acuerdo de **“unitización”**, no es necesaria la modificación de la Constitución mexicana para la explotación de los yacimientos transfronterizos.

## REFERENCIAS

[1] Véase José Antonio Ceballos Soberanis, “Las exploraciones petroleras en el Golfo de México”, capítulo IV de SENER, Los espacios marítimos y su delimitación. Referencia especial al Golfo de México, México, Sener, 1999.

[2] Bruce D. Trudgill y otros (1999), “The Perdido Fold Belt, Northwestern Deep Gulf of Mexico, Part 1. Structural Geometry, Evolution and Regional Implications, AAPG Bulletin, V 83, 88-113. y Joseph Fiduk y otros (1999), “The Perdido Fold Belt, Northwestern Deep Gulf of Mexico, Part 2. Seismic Stratigraphic and Petroleum Systems, AAPG Bulletin. El estudio fue realizado por investigadores del Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad de Colorado y geólogos de Shell, Texaco, Amoco y Mobil. Puede decirse que, desde entonces, hace diez años, están **disponibles**, secciones y mapas sísmicos de las **estructuras** transfronterizas, el texto citado del ingeniero Ceballos Soberanis, incluye varias de ellas.

[3] John Dribus, Schlumberger Principal Geologist (2006), “The Geology of the Deepwater Gulf of Mexico”, Presentation at 15th Annual American Energy Conference. Esta información corrige datos que nosotros hemos publicado, ahora reconocemos que Dribus está mejor informado.

[4] Véase un amplio estudio sobre estos campos en: Dave Meyer, Larry Zarra, David Rains, Bob Meltz and Tom Hall (2005), “Emergence of Lower Tertiary Wilcox Trend in the Deepwater Gulf of Mexico”, World Oil. (<http://www.worldoil.com/MAGAZINE.DETAIL.asp?art>

id=2597&month year=May -2005), may 2005, pp. 72-77). Este artículo de World Oil, se convirtió en un clásico citado miles de veces. A partir de su publicación pudo conocerse la evaluación de Chevron Texaco del potencial de las Wilcox: de 3 a 15 mil millones de barriles. El trend se ubica en un rango de profundidad de agua de 1 524 a 3 050 metros la **profundidad al objetivo es de 3, 050 a 9, 146 metros**. El 5 de mayo de ese **2005**, the Houston Geological Society organizó la conferencia “The Wilcox-Outcrop to Deep Water”, impartida por Larry Zarra, David Meyer y Scott Neal todos de Chevron Texaco. Explicaron que Alaminos Canyon es un área trazada por MMS y PFB es un rasgo geológico al sur de esa área. Los objetivos son el Mesozoico carbonatado y los turbidites del Terciario inferior, arenas que desde 1930 estaban confirmadas como productoras.

[5] Véase la presentación de B. J. Kuse III (2006), Chief OSTs, MMS, Gulf of Mexico, “Gulf of Mexico Opportunities and Challenges”, En la lamina 14 se puede leer: “Hammerhead is dry hole”.

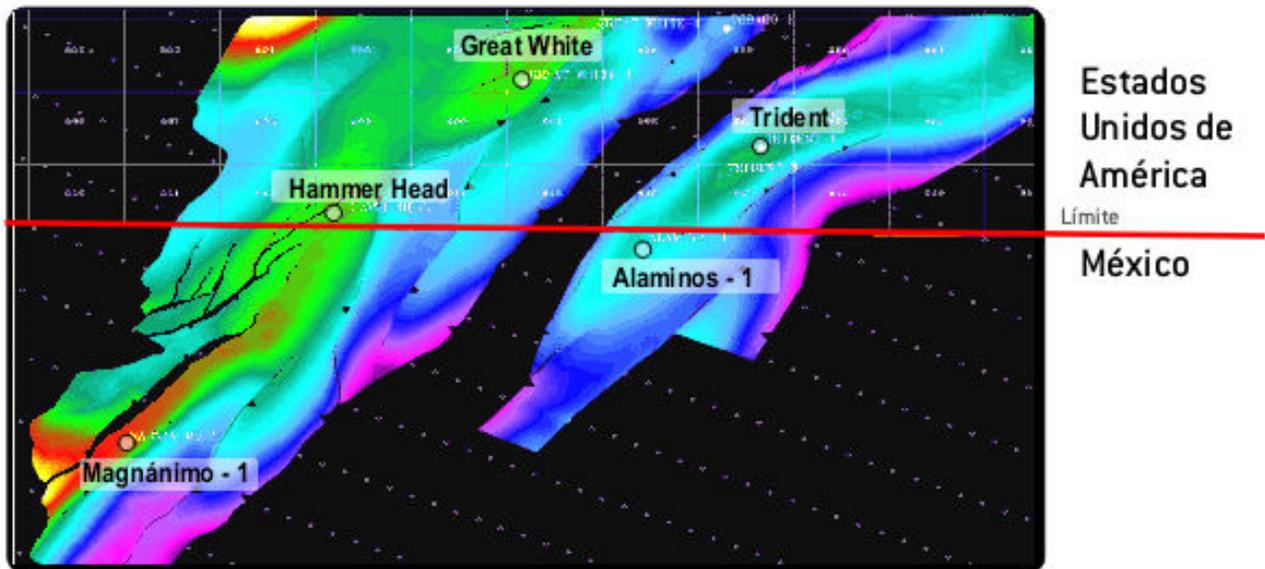
2008 energía 8 (123) 35, FTE de México

[6] Los nombres de los pozos fracasados, todos en Tabasco, y que cualquier petrolero tabasqueño puede confirmar, es la siguiente: Apompo, Aztlán, Arrollo Pantano, **Caletón**, Chaya, Cayuco, Chuchumo, Chichín, Cosaco, Encino, Enebro, Gualas, Guarumo, Gusano, Jícara, Jolosín, Lisboa, Lombarda, Machete, Marañón, Melocotón, Menta, Ocote, Platanal, Rosario, Tabasco, Tecomate, Tierra Amarilla, Tepate, Veleta, entre otros, perforados entre 2001-2003.

[7] Véase Alberto Székely, Albert Utton, Carmen Pedrazzini Nezzi, Ross Shipman, Ulises Canchola y William G. Waggoner, “Transboundary Hydrocarbon Resources: The Puerto Vallarta Draft Treaty” originalmente publicado en Natural Resources Journal, vol. 31, invierno de 1991; fue reeditado como “Recursos de hidrocarburos transfronterizos: Proyecto Puerto Vallarta de Tratado” en el apéndice III de SENER, Los espacios marítimos y su delimitación. Referencia especial al Golfo de México, México, Sener, 1999, pp. 301-384.

\* Maestro Fabio Barbosa, profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Yacimientos transfronterizos México - Estados Unidos de América





DECLARACION FINAL  
XII FORO DE ENERGIA

# Defender la tierra, el viento, la energía, el agua y el mar

Es tesis de los trabajadores de la energía, de México, que las tierras, las aguas, los bosques, los minerales, los energéticos, el viento, el espectro radioeléctrico, la biodiversidad y los ecosistemas solo pueden ser de propiedad colectiva jamás privada.

Defender los recursos naturales es una de las grandes tareas políticas de nuestra época. Nuestra lucha debe ser organizada y conciente. Se trata de defender colectivamente el patrimonio natural y cultural de la nación y de la humanidad.

El caso del Golfo de México es de alta importancia por tratarse de un objetivo enmarcado en la estrategia de la geopolítica energética del imperialismo. El Golfo de México no es solamente una fuente de hidrocarburos, también lo es de minerales, pesca, biodiversidad y ecosistemas de gran importancia biológica y socioeconómica.

Los mares mexicanos son parte del territorio nacional, junto con las islas, arrecifes y cayos en la plataforma continental y los zócalos submarinos.

En 2008, todos los partidos políticos aprobaron una contra-reforma energética lesiva a la nación. Lejos de impedir la privatización, ésta fue extendida a todas las fuentes de energía, incluyendo las renovables.

Las modificaciones a la legislación secundaria son inconstitucionales por privatizadoras. En el caso de los hidrocarburos, se autorizó un régimen especial para el otorgamiento de contratos de toda clase que incluye a la exploración y extracción de petróleo crudo y gas. Se trata de la transferencia al capital privado, nacional y extranjero, de funciones constitucionales estratégicas que deben realizarse a cargo exclusivo del Estado.

Uno de los grandes objetivos consiste en explorar intensivamente en las aguas del Golfo de México para extraer cuantiosos volúmenes de petróleo crudo destinado en su mayor parte a la exportación. No estamos de acuerdo con esta política.

Se han difundido diversas cifras acerca de los recursos prospectivos de hidrocarburos en el Golfo de México Profundo. Los mexicanos estamos interesados en conocer el potencial petrolero que existe en nuestros mares. Pero no deseamos guiarnos por la apariencia ni basar nuestra política en recursos no descubiertos.

También se ha insistido en lograr acuerdos con el gobierno norteamericano para la explotación petrolera conjunta en las estructuras transfronterizas.

El Frente de Trabajadores de la Energía suscribe las propuestas presentadas en este XII Foro. Consideramos prudente continuar con la exploración en las aguas superficiales del sureste mexicano e impulsar el desarrollo tecnológico propio, a través de los institutos e instituciones de

2008 energía 8 (123) 37, FTE de México educación superior país. También estimamos que no se requiere ningún acuerdo de “unitización” para la explotación de las estructuras transfronterizas; apoyamos el Proyecto Puerto Vallarta de Tratado, con las adecuaciones del caso, que garanticen la plena soberanía nacional.

La política energética oficial carece del apoyo de los mexicanos y debe ser revertida. Los procesos de desnacionalización eléctrica y petrolera deben ser impedidos. Necesitamos del accionar en todo el territorio nacional estructurando a la resistencia independiente con organizaciones que asuman dinámica propia.

Es la hora del pueblo de México en defensa de su territorio, recursos naturales y patrimonio cultural para hacer de México una sociedad solidaria, independiente y libre.

## ¡Viva Tierra, Mar y Libertad!



Foro de Energía realizado en Monterrey, Nuevo León



Marcha del 1 de mayo de 2008 en la Ciudad de México



Marcha en Orizaba, Veracruz, en defensa de los recursos naturales



# ¡La Internacional!

Letra: Eugéne Pottier  
Música: Degeyter

Arriba los pobres del mundo,  
arriba, todos a luchar  
por la justicia proletaria,  
nuevo mundo nace ya.

Destrocemos todas las cadenas  
de esclavitud tradicional,  
y quienes nunca fueron nada  
dueños del mundo hoy serán.

A la lucha, proletarios,  
al combate final,  
y se alcen los pueblos  
por la Internacional.

A la lucha proletarios,  
al combate final,  
y se alcen los pueblos con valor  
por la Internacional.

Ya no queremos salvadores  
que sirvan solo al capital,  
en adelante los obreros  
impondrán su voluntad.

Al burgués quitemos lo robado  
y todos juntos, libres ya,  
por el deber decidiremos  
y cada quien lo cumplirá.

A la lucha, proletarios,  
al combate final,  
y se alcen los pueblos  
por la Internacional.

A la lucha proletarios,  
al combate final,  
y se alcen los pueblos con valor  
por la Internacional.

Nosotros, los trabajadores  
del mundo, ejército de paz,  
debemos poseer la tierra  
que nos roba el holgazán.  
y el gran trueno rasgue las tinieblas que  
cierran paso a la verdad,  
y cuando nuestra aurora surja  
un nuevo mundo alumbrará.

A la lucha, proletarios,  
al combate final,  
y se alcen los pueblos  
por la Internacional.

A la lucha proletarios,  
al combate final,  
y se alcen los pueblos con valor  
por la Internacional.

*¡Proletarios de todos los países, Uníos!*



# ¡Venceremos!

Música: Grupo Inti Illimani  
Letra: Carlos Iturra  
Adaptación: FTE de México

Desde el hondo crisol de la Patria  
se levanta el clamor popular,  
ya se anuncia la nueva alborada  
todo el pueblo comienza a cantar.

Recordando al obrero valiente,  
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,  
enfrentemos primero a la muerte,  
traicionar a la clase jamás.

¡Venceremos!, ¡Venceremos!  
Mil cadenas habrá que romper.  
¡Venceremos!, ¡Venceremos!  
Al charrismo sabremos vencer.

¡Venceremos!, ¡Venceremos!  
Mil cadenas habrá que romper.  
¡Venceremos!, ¡Venceremos!  
Al charrismo sabremos vencer.

Campesino, soldado, minero,  
la mujer de la Patria también,  
estudiantes, empleados y obreros  
cumpliremos con nuestro deber.

Llenaremos las calles de gloria,  
socialista será el porvenir,  
todos juntos haremos la historia  
¡a cumplir, a cumplir, a cumplir!

¡Venceremos!, ¡Venceremos!  
Mil cadenas habrá que romper.  
¡Venceremos!, ¡Venceremos!  
Al charrismo sabremos vencer.

¡Venceremos!, ¡Venceremos!  
Mil cadenas habrá que romper.  
¡Venceremos!, ¡Venceremos!  
Al charrismo sabremos vencer.

*¡Este Puño Sí Se Ve!, ¡FTE, FTE!*

*¡Salud y Revolución Social*



Foro en Tapachula, Chiapas, en defensa de los recursos naturales



Asamblea de petroleros en defensa de Pemex, en Ciudad Madero, Tamaulipas



# Son de la FSM

Canta: Bárbara Oaxaca  
Musicalización: Grupo Son de Maíz  
Realización: FTE de México

La Federación Sindical Mundial  
integra su clase, forja la unidad;  
fronteras de clase, no de geografía,  
son las que dividen a la humanidad.

Amamos la Patria donde hemos nacido  
pero nuestra clase es universal.

Si los enemigos comunes se juntan,  
Sin tener más Patria que su capital;  
nosotros haremos un lazo más fuerte  
con nuestra conciencia, con nuestra unidad.

Fronteras de clase no de geografía  
Son las que dividen a la humanidad.  
América, Europa, el Asia, Oceanía,  
el Africa toda con un ideal.

La Federación Sindical Mundial  
integra su clase, forja la unidad  
Fronteras de clase, no de geografía  
son las que dividen a la humanidad.

Amamos la Patria donde hemos nacido  
Pero nuestra clase es universal.  
Si los enemigos comunes se unen  
Sin tener más Patria que su capital  
Nosotros haremos un lazo más fuerte

Con nuestra conciencia, con nuestra unidad.

Fronteras de clase no de geografía  
Son las que dividen a la humanidad.  
América, Europa, el Asia, Oceanía,  
el Africa toda con un ideal.

La Federación Sindical Mundial  
Integra su clase,  
la Federación Sindical Mundial  
forja la unidad.  
La Federación Sindical Mundial  
integra su clase,  
la Federación Sindical Mundial  
forja la unidad.

La Federación Sindical Mundial,  
la Federación Sindical.

Mira que hermosa, que sabrosa,  
es la organización del trabajador:  
la Federación Sindical Mundial.

Obreros, campesinos, mineros y maestros,  
todos juntos hacia una vida mejor.

La Federación Sindical Mundial,  
la Federación Sindical Mundial.

Mira, mira, mira,  
oye mi amigo, oye mi hermano,  
el futuro se construye mano con mano.

La Federación Sindical Mundial,  
la Federación Sindical.

Conciencia de clase, justicia y dignidad;  
todo esto es la Federación Sindical Mundial.

La Federación Sindical Mundial,  
la Federación Sindical.

La Federación Sindical Mundial,  
la Federación Sindical.

La Federación Sindical.  
La Federación Sindical.

La Federación Sindical Mundial  
integra su clase,  
la Federación Sindical Mundial  
forja la unidad.

La Federación Sindical Mundial  
integra su clase,  
la Federación Sindical Mundial  
forja la unidad.

La Federación Sindical Mundial,  
la Federación Sindical.

La Federación Sindical Mundial,  
la Federación Sindical.

La Federación Sindical Mundial,  
la Federación Sindical.

La Federación Sindical Mundial,  
La Federación Sindical ...

Mundial.



El FTE de México en la Marcha del 2 de octubre de 2008 en la Ciudad de México.

**FOTO:** Luz del Alba

## CONTENIDO e123

XII FORO DE ENERGIA	
Introducción	2
Programa	4
El mar de los mexicanos. D. Bahena, FTE	5
48.4% de privatización eléctrica. D. Bahena, FTE	11
La privatización del Golfo de México. S. Angeles, UNAM	21
Las aguas someras del Golfo de México. A. Cantú, IPN	25
Las estructuras transfronterizas. F. Barbosa, UNAM	28
Declaración final	36
¡La Internacional!	39
¡Venceremos!	40
Son de la FSM	42

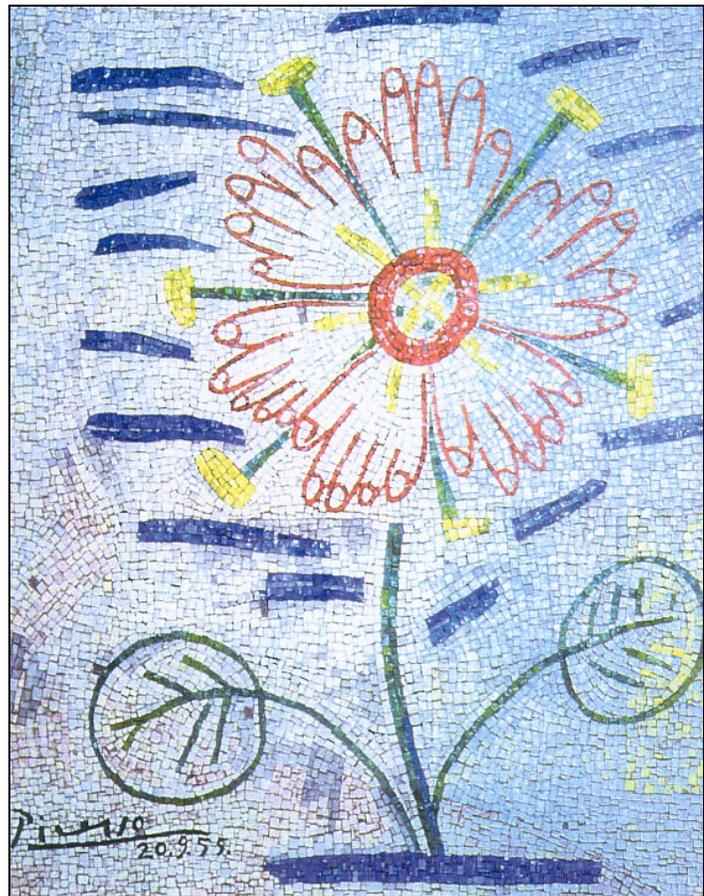


El mural FSM de Picasso	44
-------------------------	----

energía v9, n123, marzo 17 de 2009

# ¿Dónde está?

¡CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LA  
RECUPERACIÓN DEL MURAL FSM DE  
PABLO PICASSO!



Mural en mosaico dedicado por Pablo Picasso al 10°. aniversario de la FSM. En 1979, el mural fue instalado en el edificio de la FSM en Praga. En 1989, el edificio fue arrebatado a la FSM, el mural quedó abandonado. ¿Dónde está?